

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

CURSO DE ANESTESIOLOGÍA VETERINARIA EN PEQUEÑOS ANIMALES.

“MODALIDAD TALLER”

Autor: Ana María Blasco

Director del proyecto: Prof. Mario César Brusa

Facultad de Ciencias Veterinarias

2016

Índice:

Dedicatoria	5
Presentación	6
Justificación y relevancia del problema.....	7
✓ Contexto Institucional en el que se inserta la propuesta	7
✓ Disposiciones de la Normativa Nacional	9
Objetivos del trabajo:	
✓ Objetivos generales	11
✓ Objetivos específicos	11
Diagnóstico inicial	12
✓ Descripción y análisis de la enseñanza de la anestesiología en la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP	12
✓ Análisis de los contenidos mínimos y habilidades que se pretenden. Su relación con la reglamentación vigente	15
Marco conceptual y fundamentación teórica	16
Plan de trabajo	20
Cronograma	23
1° Etapa: Recopilación y análisis de datos	
Reseña histórica de la enseñanza de la anestesiología veterinaria	24
Situación en otras Universidades	26
Encuesta a los estudiantes de 5° año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP. Plan 406/14	28
Revisión de la casuística del Servicio de Cirugía de Pequeños Animales	29
Análisis del espacio de trabajo	30
Análisis de la bibliografía disponible sobre anestesiología en la Biblioteca de la Facultad	30

Revisión de Contenidos de los Cursos relacionados con la anestesiología y su articulación práctica con la nueva propuesta.....	32
Consulta al jefe del Servicio Central de Cirugía.....	34
Consulta a la Junta del Hospital Escuela.....	34
Condiciones que deben reunir los estudiantes para cursar.....	35
Descripción general del proyecto.....	35

2° Etapa: Producción del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales

“Modalidad taller”

Construcción del marco referencial.....	37
Elaboración del programa analítico del curso de Anestesiología en Pequeños Animales “Modalidad Taller”.....	39
Programa.....	44
Propuesta metodológica de enseñanza / aprendizaje.....	53
Diseño de método de acreditación del curso.....	55
Diseño de Planilla docente de registro de actividades del grupo.....	56
Diseño del Diario de clase.....	58
Diseño de la Planilla de anestesia.....	59

3° Etapa: Pre-Applicación

Determinación de recursos humanos y económicos.....	60
Capacitación del equipo docente.....	61
Elevación del proyecto del Curso a la Secretaria Académica de la FCV.....	62
Solicitud de incorporación de material bibliográfico.....	62

4° Etapa: Aplicación

Puesta en funcionamiento.....	63
-------------------------------	----

5° Etapa: Evaluación del Curso y proyecciones

Evaluación del Curso.....	63
---------------------------	----

Herramientas de evaluación del Curso.....	64
Análisis del Diario de clase.....	65
Análisis de la Planilla docente de registro de actividades del grupo.....	65
Construcción y análisis de Encuesta de opinión a los participantes del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”	65
Redacción de informe final.....	65
Proyecciones.....	66
Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de Extensión.....	66
Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de Investigación.....	67
Conclusiones.....	68
Bibliografía.....	69
Fuentes	71
Agradecimientos.....	72
Anexos:	
Encuesta a los estudiantes de 5° año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP. (Plan406/14)	73
Programa de Cirugía II y Anestesiología.....	75
Plan de estudios 406/ 14.....	79
Reglamento para el desarrollo de los Cursos.....	84
Reglamento del Hospital Escuela de la FCV de la UNLP.....	91
Planilla Docente de Registro de actividades del grupo.....	97
Diario de Clase.....	98
Planilla de Anestesia.....	99
Formulario de solicitud de compra de material bibliográfico.....	101
Encuesta de opinión a los participantes del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”	102

DEDICATORIA:

A los futuros Colegas, con la intención de ofrecer mayores herramientas y seguridad ante un procedimiento que no pocas veces tendrán que llevar adelante.

A los Pequeños Animales que experimentaran el alivio de un procedimiento bien realizado.



Presentación:

La propuesta de intervención académica denominada: Curso de Anestesiología Veterinaria en Pequeños Animales “Modalidad Taller”, constituye el Trabajo Final Integrador para acceder al título de Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Teniendo en cuenta lo expresado por la Resolución 1034/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT), en cuanto a la posibilidad de ofrecer un curso optativo:

..._ “Con el fin de posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos o adquisición de competencias relevantes a la formación que se pretende” ... (Ord: 1034/05 Anexo V -apartado 2.1.12), es que este trabajo será propuesto como asignatura optativa de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNLP.

Aunque el campo de la anestesiología se considera una especialidad, su práctica, está autorizada una vez que es obtenido el título de Médico Veterinario (Resolución 1034, anexo V, del MECYT).

En la curricula actual, los contenidos generales de esta área de conocimiento se encuentran dentro del Curso de Cirugía II y Anestesiología, pero solo refieren a los aspectos básicos y se los trabaja de manera práctica en un paciente canino hembra y uno macho, sanos, que concurren a la Facultad de Veterinaria de la UNLP para su esterilización quirúrgica. Estas son las únicas dos instancias de práctica real de anestesia en pequeños animales, que se oferta a los estudiantes en todo el recorrido de la carrera de Medicina Veterinaria.

El Curso que aquí se presenta le permitirá al estudiante realizar ejercicio contextualizado y crítico de práctica anestésica y así contribuir a la formación de un egresado con una preparación que mejore su inserción en el mercado laboral.

Este nuevo Curso crea un espacio para la integración y aplicación de los temas de anestesiología que son vistos de modo principalmente teórico en la curricula actual. La inclusión de nuevos contenidos de la disciplina, contribuye para que el estudiante adquiera una vivencia más cercana a la realidad del campo laboral. Los nuevos contenidos incluyen el manejo anestésico en situaciones donde el paciente no se encuentra sano o presenta sus parámetros vitales alterados. Ejemplo de ello son los animales gerontes, cachorros, poli traumatizados, hembras gestantes, y pacientes con endocrinopatías, que deben ser anestesiados para la realización de estudios diagnósticos o cirugía. También

se incorpora la práctica anestésica de animales exóticos: reptiles:(ej.: iguanas y tortugas), aves:(ej.: palomas y lechuzas), silvestres: (ej.: hurones y erizos de tierra), de granja:(ej.: cerdos "minipig" y conejos). Todas estas especies son actualmente consideradas mascotas, y no escapan de la necesidad de tener que sedarlos o anestésiarlos, para realizar en ellas diferentes prácticas médicas.

Este curso está dirigido a estudiantes del último año o que hayan terminado de cursar.

Justificación y relevancia del problema:

Los cursos optativos tienen por objetivo la articulación, profundización, ampliación y actualización sobre temáticas abordadas en los cursos obligatorios, además de complementar la formación de grado en lo que respecta a contenidos no incluidos en otros cursos. La oferta de cursos optativos debe ser amplia para que el estudiante pueda elegir y definir su orientación en la profundización y apropiación de nuevo conocimiento. Para comprender la relevancia del problema veamos el contexto institucional en el que se inserta la propuesta y las normativas que la rigen.

✓ Contexto Institucional en el que se inserta la propuesta:

El Plan de estudio vigente para la carrera de Médico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP es el 406/14 (ver anexos), está organizado en 54 cursos obligatorios de formación básica, general y profesional, 3 cursos optativos, y una práctica pre-profesional. El perfil del egresado propuesto por esta Facultad, de acuerdo con su espíritu académico, es el de Médico Veterinario generalista. Los cursos obligatorios son estructuras de organización del conocimiento y están nucleados en Departamentos que se encargan de su coordinación e integración académica. En su mayoría son cuatrimestrales a excepción de cuatro cursos anuales, y cada uno tiene una carga horaria de entre 40 y 160 horas presenciales. Según sus áreas de conocimiento pertenecen a los Departamentos de Ciencias Básicas, Ciencias Pre Clínicas, Clínicas, Epizootiología y Salud Pública, o Producción Animal.

Los cursos optativos brindan a los estudiantes la posibilidad de elegir alguno, para ahondar conocimientos sobre temáticas desarrolladas de manera general en los cursos obligatorios.

La Práctica Pre Profesional tiene como propósito ofrecer al estudiante un contacto directo con el ejercicio profesional, permitiéndole poner en práctica o aplicar los conoci-

mientos adquiridos. Está organizada en dos seminarios: uno sobre Legislación y otro sobre Bienestar animal y luego una instancia de práctica propiamente dicha. La Práctica Pre Profesional se realiza como etapa final de la carrera y los estudiantes deberán optar por alguna de las áreas ofrecidas.

En este Plan de estudios, la anestesiología y los contenidos aplicados a ella son tratados en el Ciclo superior, en el núcleo de Ciencias Médicas Veterinaria (Salud Animal), y están comprendidos en tres unidades pertenecientes al Curso de Cirugía II y Anestesiología.

Para profundizar conocimientos y acceder a una práctica en esta área, se ofrece en la página web de la Facultad, pasantías en Anestesiología veterinaria orientada a pequeños o grandes animales, dirigidas a graduados y aranceladas.

El programa de Cirugía II y Anestesiología, Plan 406/14 en su ítem 2: “Fundamentación de la asignatura”, expresa:

..._ “Proporcionar al estudiante de grado, el marco conceptual y la introducción a los aspectos que conforman el conocimiento esencial que un médico veterinario habilitado por las incumbencias del título, debe dominar para estar en condiciones de practicar las intervenciones quirúrgicas más frecuentes de la casuística diaria” ...

A su vez justifica la inserción del tema de anestesiología expresando:

..._ “La anestesiología veterinaria, se ha convertido, por su propia importancia, en una especialidad que encuentra su fundamento en los requerimientos de analgesia originados por el sostenido desarrollo de métodos complementarios del diagnóstico que causan dolor al paciente, y por las técnicas quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad, que posibilitan actualmente el tratamiento de múltiples patologías, bajo protocolos anestésicos de variada complejidad” ...

... “Al mismo tiempo, el desarrollo de nuevas drogas anestésicas, analgésicas y miorrelajantes, y el extraordinario avance técnico de los equipos de administración de anestésicos generales, justifican la implementación de un curso que desarrolle los fundamentos de esta especialidad” ... (Fundamentación de la asignatura, programa de Cirugía General II y Anestesiología) Anexos

El mismo documento enumera objetivos generales y específicos, y dedica dos puntos a la anestesiología. Estos son:

..._ *“Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y aplicar los principios y técnicas de la anestesia general, local, regional y troncular en los animales domésticos” ...*

..._ *“Observar, interpretar, analizar y comparar diferentes protocolos anestésicos, aplicados en la resolución de casos quirúrgicos” ...*

El Curso de Cirugía II y Anestesiología tiene una carga horaria total de 40 hs, de las cuales son dedicadas a los temas de anestesiología únicamente 15 hs. En este tiempo los docentes deben desarrollar los contenidos propuestos por el programa del Curso.

Para la comprensión teórica de la relación entre el tiempo y los contenidos Martínez Bonafe expresa:

... _ *“El tiempo, para un profesor, no es simplemente un obstáculo objetivo y opresivo, sino también un horizonte subjetivo definido que posibilita o limita” ... (Martínez Bonafe.1998.)₁*

✓ **Disposiciones de la Normativa Nacional:**

¿Qué normativas rigen y regulan la formación del Médico Veterinario a nivel Nacional?:
A partir de la Resolución 1034/05 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología resuelve incluir al título de Veterinario y Médico Veterinario en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior: “Profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público”. Esta resolución mediante cinco anexos traza el carácter normativo de la carrera de Veterinaria y Medicina Veterinaria.

Veamos que expresan estos anexos de interés para el proyecto:

- Criterios en relación a los saberes/contenidos
- Criterios en cuanto a la enseñanza práctica que reciben los alumnos

Resolucion1034/05: Sobre los contenidos curriculares:

..._ *“Comprenden no solo la información conceptual y teórica considerada imprescindible sino las competencias que se deben formar” ... (Resolución 1034/05 Anexo I)*

Toma como eje referencial al estudiante, al docente y al egresado.

..._ *“El estudiante es considerado como agente de su propia transformación, en las distintas etapas del contenido curricular, deberá tener la posibilidad de desarrollar hábi-*

tos de reflexión”..._ “Se favorecerá desde las etapas tempranas, el aprendizaje autónomo e independiente en la relación docente estudiante” ... (Resolución 1034/05 Anexo I)

..._ “El profesor asume el rol de orientador, facilitador, organizador y guía del proceso” ... (Resolución 1034/05 Anexo I)

... _ “El egresado brindará su experiencia y visión real, ligadas al aspecto educativo y social” ... (Resolución 1034/05 Anexo I)

Sobre las prácticas:

..._ “Corresponde a aquellas actividades mediante las cuales el alumno adquiere las habilidades y destrezas” ..._ “Implica también la intervención (el contacto) sobre animales bajo la supervisión docente” ... (Resolución 1034/05 Anexo III)

..._ “Desde la perspectiva de la veterinaria la formación práctica constituye un eje vertebrador del aprendizaje siendo a la vez aplicación del conocimiento teórico e insumo para su desarrollo y habilidad imprescindible para el ejercicio profesional” ... (Resolución 1034/05 Anexo III).

Sobre la posibilidad de ofrecer un curso optativo:

..._ “El plan de estudio debe ofrecer un menú de asignaturas optativas electibles o de contenido flexible con el fin de posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos o la adquisición de competencias relevantes a la formación que se pretende” ... (Resolución 1034/05 Anexo IV- apartado 2.1.12)

En relación con este último apartado el Plan de estudio vigente (406/14) de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, contempla que los alumnos deberán cumplimentar 120 horas de cursos optativos electivos entre los requisitos obligatorios para la obtención del título.

Teniendo en cuenta lo expuesto y atendiendo el requerimiento en el punto 2.1.12 de la Ordenanza 1034/05, es que se inscribe la creación de un nuevo Curso de Grado (optativo) denominado Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad Taller”.

La propuesta consiste en aportar a la curricula de la carrera de Medicina Veterinaria el mencionado curso, por ser esta un área pobremente cubierta por la curricula actual. Los objetivos específicos de este curso se centrarán en la problematización de relación teoría - práctica en la enseñanza del campo de la anestesiología veterinaria y su articu-

lación con la formación generalista que se propone para el egresado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP.

Objetivos del trabajo

Objetivos generales:

- Diseñar un curso optativo/electivo de anestesiología veterinaria, para estudiantes del último año o para aquellos que hayan terminado de cursar la carrera de Medicina Veterinaria.
- Problematizar la relación teoría-práctica específicamente en el campo de la formación en anestesiología de pequeños animales, promoviendo procesos de cambio e innovación de la enseñanza en el tema.
- Analizar la articulación entre formación "general" y "específica", como dimensión necesaria en los procesos de formación profesional.

Objetivos específicos:

- Realizar ejercicio contextualizado y crítico de práctica anestésica.
- Adquirir y profundizar conocimientos en el área de anestesiología en diferentes especies.
- Analizar críticamente situaciones conocidas o desconocidas relacionando contenidos de este curso y cursos anteriores (interdisciplinar), procurando la formación de un Médico Veterinario con conocimiento teórico-práctico para abordar casos que requieran sedación o anestesia.
- Desarrollar destreza en las maniobras necesarias para anestesiarse a un paciente.
- Contribuir a la formación de un egresado con mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Diagnóstico inicial:

Los criterios de intensidad de formación práctica establecidos por la Ordenanza 1034/05, corresponden a las actividades mediante las cuales el estudiante adquiere las habilidades y destrezas para la observación y para la ejecución de procedimientos, tales como la intervención sobre animales bajo supervisión docente.

Para llegar al diagnóstico del problema la pregunta es: ¿el contenido y las vías o modos propuestos para la construcción de conocimiento permiten la formación que se pretende?

Para contestar a esta pregunta se describe y analiza la metodología y el contenido de las clases del Curso de Cirugía II y Anestesiología.

..._ “Investigar la realidad supone incorporarse al lugar de desarrollo de los acontecimientos: el aula” ..._ “el análisis de lo recogido en el aula constituye la explicación del curriculum en su movimiento diario” ... (Becerra García. Garrido Flores. Romo Beliran. 1989)₂

✓ **Descripción y análisis de la enseñanza de la anestesiología en la Carrera Medicina Veterinaria de la UNLP**

El “Curso de Cirugía II y Anestesiología”: comprende contenidos de principios quirúrgicos de los diferentes aparatos y sistemas, así como también los: ..._ “Fundamentos de la anestesiología veterinaria” ... (Programa de Cirugía II y Anestesiología FCV.UNLP.) Anexos

Los contenidos que corresponden a anestesiología son desarrollados con una frecuencia semanal en un total de tres encuentros:

1° encuentro: Tema: Introducción a la anestesia y anestesia general intravenosa

2° encuentro: Tema: Anestesia inhalatoria y monitoreo

3° encuentro: Tema: Anestesia local y regional

El 1° encuentro: corresponde a la primera clase del curso de Cirugía II y Anestesiología no incluye parte práctica. El total del tiempo empleado es de 5 hs y la actividad es exclusivamente teórica. Por ser este el primer encuentro se dedica un tiempo a la presentación y modalidad del curso. Luego se da comienzo a la temática de la clase centrada fundamentalmente en la exposición oral por parte del docente. En este caso, los docentes optaron por una metodología de clase expositiva, debido a la cantidad de nuevos

temas que integran “los contenidos mínimos” del programa de la asignatura. Éstos son necesarios para llevar adelante la práctica que se propone en los otros encuentros.

El 2° y 3° encuentro son también de 5 horas cada uno, en los cuales se desarrolla una actividad de 2.30 hs de duración similar al primer encuentro. El docente utiliza la metodología expositiva y responde los interrogantes o discusiones que pueden surgir entre los estudiantes. A cada uno de estos dos encuentros le sigue una actividad práctica denominada APO (Actividad presencial obligatoria) de otras 2.30 hs de duración, en donde los estudiantes realizan la práctica de anestesia en caninos hembras o machos que son provistos por una “Entidad Protectora” para su esterilización, y que serán regresados a su lugar de origen una vez terminada la práctica. Estas son las únicas dos instancias (una en el 2° y otra en el 3° encuentro), que se ofrecen al estudiante para que realice la aplicación práctica de los contenidos sobre anestesia en pequeños animales y que fueron desarrollados teóricamente tanto en el 1°, 2° y 3° encuentro.

Becerra García identifica el tiempo como elemento de lucha en la relación pedagógica, como en el caso analizado:

..._“El tiempo de la clase también esta normado y con él las actividades que se realizan en aquella”... (Becerra García. Garrido Flores. Romo Beliran.1989)₂

A partir del análisis de la enseñanza de la anestesiología tal como está planteada, vemos que la misma, dista mucho de la realidad que enfrentarán los futuros profesionales en el ejercicio de la medicina veterinaria. Los caninos utilizados en la práctica de anestesia que proporciona una “Entidad protectora” son trasladados a la Facultad, se les realiza la práctica quirúrgica, y luego son devueltos a su lugar de origen. El estudiante no tiene contacto con los responsables o dueños de estas mascotas, por tanto, no tienen la posibilidad de “indagar” sobre el paciente que van a tratar. El preguntar, averiguar o indagar sobre el paciente y su entorno, es también parte de la práctica del ejercicio profesional. Esta forma de trabajar contenidos no atiende lo propuesto por la Ordenanza 1034/ 05 en el Anexo III:

..._“Posibilitar a los estudiantes ... trabajo en terreno, interacción con usuarios de servicios profesionales”

Actualmente la formación de profesionales va hacia la especialización creciente, pero también reclama la relación a lo interdisciplinario (Edelstein, G.; Litwin, E.1993)₃.

Entre los objetivos específicos que se proponen en el programa del Curso analizado se plantea:

..._ *“Valorar, analizar y discutir la información aportada por los métodos complementarios de diagnóstico”*. (Programa de Cirugía General II y Anestesiología) Anexos

..._ *“Adquirir conocimientos sobre el manejo, evolución y complicaciones de los procedimientos quirúrgicos”*. (Programa de Cirugía General II y Anestesiología) Anexos

En la clase que se describe, la práctica va acompañada de una evaluación de los estudios complementarios de diagnóstico para poder determinar el estado de salud de la mascota. Las relaciones que se establecen con otras disciplinas incluidas en la curricula, y su relación con la anestesiología como, por ejemplo: “Métodos complementarios de diagnóstico”, que incluye: análisis de sangre, electrocardiograma, ecografía etc., no se tienen en cuenta en sus diferentes posibilidades de variación. Solo se trabaja con aquellos pacientes donde el resultado de estas pruebas es “normal”. La intervención se realiza sobre pacientes sanos.

La Ordenanza 1034/05 establece en el punto 2.1.10:

..._ *“Los contenidos del plan de estudio deben integrarse horizontal y verticalmente”*

La metodología empleada para la práctica no permite el seguimiento pos quirúrgico del paciente ni una completa evaluación de los resultados.

El contexto planteado de esta manera es cerrado. Dewey (1974) sostiene:

..._ *“El alumno debe ver por sí mismo y a su propia manera las relaciones entre los medios, los métodos empleados y los resultados conseguidos”* ..._ *“Nadie más puede verlo por él, y no puede verlo simplemente porque alguien se lo diga”* ... (Dewey.1974. de Schön1992)₄

En la práctica de la profesión el médico veterinario se enfrenta y debe resolver no solo problemas de salud de la mascota, sino también adaptar sus decisiones a problemas económicos y demás circunstancias que en ocasiones lo expone a dilemas éticos.

✓ **Análisis de los contenidos mínimos y habilidades que se pretenden. Su relación con la reglamentación vigente.**

Considerando los contenidos teóricos mínimos, propuestos en el programa del curso analizado, y normados desde la resolución 1034/05, es oportuno recordar algunas reflexiones sobre el tema del curriculum:

El ingreso al siglo XXI trajo consigo la explosión de la información y su difusión y expansión, esto reclama más procesos de acumulación cuantitativa de información (Edelstein, G.; Litwin, E.1993)³. Es así que las asignaturas que componen el curriculum incrementan el contenido que el estudiante debe conocer y aprender constantemente.

En la actualidad observamos que la organización de los contenidos y los tiempos en que estos se trabajan tienden a consolidar los espacios de las disciplinas y no el de las interdisciplinar.

..._ *“El curriculum es la expresión de un corte, un momento determinado del desarrollo de una profesión y de una disciplina “... (Edelstein, G.; Litwin, E.1993)³*

El Reglamento para el desarrollo de los Cursos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP (Anexos de este trabajo), establece en el capítulo 2, artículo 10b que:

... *“Los temas incluidos en el programa analítico del curso, que por causas ajenas a la planificación no hayan sido abordados en las APO no podrán ser evaluados” ...*

Los docentes responsables de la clase están limitados por el tiempo, es así que ejercen un “control administrativo” y distribuyen el tiempo de acuerdo con el contenido mínimo establecido.

En los encuentros donde se desarrollan los tópicos de anestesia, se trabaja mayormente con metodología expositiva. El tiempo asignado a la actividad práctica, queda acotado a un total de 5 hs en todo el curso.

Es interesante apelar a la reflexión de José Joaquín Bruner citada por Edelstein:

..._ *“Las universidades se enfrentan con la necesidad urgente de generar estrategias e instrumentos efectivos para reorientar el trabajo académico. En este sentido se hace necesario imaginar acciones tendientes a flexibilizar los contenidos curriculares” ... (Edelstein, G.; Litwin, E.1993)³*

Los contenidos que se proponen en el programa del Curso analizado, se presentan a los estudiantes como conocimientos... _ *“ya acabados, una cultura ya creada” ... (Torres Santomé. 1994)*⁵.

No se favorece claramente el llegar a la comprensión del: ¿cómo?, ¿cuándo y por qué?, de los temas vistos. Tampoco se tiene en cuenta la posibilidad de variación.

Otro de los enunciados de los objetivos específicos del curso analizado propone:

..._ *“Adquirir conocimientos sobre el manejo, evolución y complicaciones de los procedimientos quirúrgicos” ... (Programa de Cirugía General II y Anestesiología)* ^{Anexos}

Se observa aquí, una “justificada” preocupación por los contenidos, no se tiene en cuenta que: _ “la forma, es también contenido”, y las vías y modos propuestos para la circulación de ese contenido y construcción del conocimiento permite cierto desarrollo de habilidades y no otros. (*Edelstein, G.; Litwin, E.1993*)³.

La metodología, el trabajo en el aula, implica la decisión de la manera que el profesor va a emplear para su ejecución y si bien las modalidades pueden ser distintas, es cierto que algunas necesitan de más tiempo que otras.

Para los objetivos que se pretenden alcanzar, según enuncia el programa de la materia en su punto 3:

..._ *“Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y aplicar los principios y técnicas de la anestesia general, local, regional y troncular en los animales domésticos” ... (Programa de Cirugía General II y Anestesiología)* ^{Anexos}

Se percibe que el tiempo asignado para cumplir con los objetivos, basados en los contenidos mínimos, y habilidades necesarias es insuficiente.

Es para destacar que las capacidades de anestésiar y monitorear a un animal anestesiado, no son evaluadas en el estudiante en forma práctica para la acreditación del Curso de Cirugía II y Anestesiología, ya que el método de evaluación es escrito.

Marco conceptual y fundamentación teórica

Es imprescindible realizar un análisis de la relación contenido, teoría y práctica reflexiva, que busca lograr competencias para la práctica profesional. Todos estos términos entremezclan las normativas para estudiantes y docentes, tanto en el Plan de estudios como en las Leyes nacionales que rigen la carrera de Veterinaria y Medicina Veterinaria.

Debido al avance de las ciencias, las asignaturas tienden a aumentar la cantidad de contenidos que el estudiante debe conocer y aprender, como consecuencia de la exi-

gencia y justificación académica. Acerca de esto Schön señala, sobre los centros superiores de formación de profesionales:

..._ *“Todavía acarician la idea de que la práctica competente se convierte en práctica profesional cuando la solución de problemas instrumentales se basa en el conocimiento sistemático, preferentemente de carácter científico” ... (Schön. 1992)₆*

El conocimiento teórico disfruta de una posición privilegiada:

..._ *“Mantenerse al día e integrar en el curriculum profesional el caudal de resultados de la investigación que resulten potencialmente útiles” ... (Schön. 1992)₆*

Para la problemática que aquí se pretende mejorar, surge el interrogante respecto sobre si los contenidos propuestos, y el procedimiento de trabajo, resulta útil para lograr las competencias esperadas.

Schön sostiene que los que se dedican a enseñar, es decir los profesores, manifiestan su preocupación sobre la desconexión que existe entre la idea de conocimiento profesional que prevalece en las escuelas, y aquellas competencias que se les exige en el desempeño real.

..._ *“Son los especialistas, los profesionales, la sociedad misma la que cuestiona lo que se enseña” ... (Schön.1992)₆*

..._ *“Los docentes expresan su insatisfacción ante un curriculum profesional que no puede preparar a los estudiantes para adquirir su competencia en aquellas zonas indeterminadas de la práctica” ... (Schön .1992)₆*

El programa actual de Cirugía II y Anestesiología, les asigna a los estudiantes un rol activo, ya que estos deben:

..._ *“Observar, interpretar, analizar y comparar diferentes protocolos anestésicos...” aplicados” en la resolución de casos quirúrgico” ... (Programa de Cirugía II y Anestesiología, objetivos.)*

El mismo documento habla de saberes teóricos y prácticos aplicados a la resolución de casos.

Analizando la metodología de trabajo propuesto, los profesores ofrecen a los estudiantes información “acabada”, procedente de diversas fuentes y de su experiencia; la cual se presenta organizadamente en la clase expositiva. Esta metodología, tal cual se describe,

no tiene en cuenta el rol activo que se pretende para el estudiante. Tampoco lo cumple en el caso de las prácticas, ya que solo se trabaja con pacientes sanos.

Schön plantea que la relación entre competencia, práctica y el conocimiento profesional puede comprenderse si evocamos algún especialista en cualquier disciplina con el que hayamos tenido contacto en nuestra historia educativa y asume, que seguramente en él veíamos desplegar un "arte" capaz de manejar zonas indeterminadas de la práctica independiente también de la racionalidad técnica.

..._ *"El arte es una forma de ejercicio de la inteligencia, un tipo de saber, aunque diferente en aspectos cruciales de nuestro modelo estándar de conocimiento profesional" ... (Schön .1992)*₆

Saberes teóricos, saberes prácticos y adquisición de competencias, en su relación encontramos el problema de la transposición didáctica. Sobre este tema en lo referente a la formación profesional, Phillippe Perrenoud propone:

..._ *"Partir de las prácticas más que de los saberes eruditos" ... _ "hay que transponer saberes teóricos y técnicos, pero a la vez hay que tener en cuenta la integración de esos saberes en situación de acción, es a partir de la acción donde también se pone en juego el saber ser, el habitus" ... (Perrenoud. 1994)*₇

La práctica ocupa un lugar fundamental en la formación profesional y no escapa a esto la del Médico Veterinario, profesional que será actor fundamental y responsable directo de la Salud Animal, y que en muchos casos se le exigirá la práctica de anestesia. Entonces: ¿cómo adquirir esta práctica si no es haciéndola?

Sobre la importancia de incluir prácticas Pierre Bourdieu manifiesta:

..._ *"No existe otra manera de adquirir los principios fundamentales de una práctica ... _ Incluyendo la práctica científica- como no sea practicándola con la ayuda de algún guía o entrenador quien asegure y tranquilice, quien dé el ejemplo y corrija enunciando, en la situación, preceptos directamente aplicables al caso en particular" ... (Bourdier.1995)*₈

Se propone que el estudiante tenga tiempo y espacio de reflexión:

..._ *"Deberá tener la posibilidad de desarrollar hábitos de reflexión" ... (Ordenanza 1034/05 Anexo I).*

Toda práctica profesional es una práctica social, por ello, es necesario que la formación de grado permita reflexionar a los futuros profesionales sobre los contextos en los cuales desarrollarán sus prácticas, así como también posicionarle éticamente respecto del impacto social.

Schön (1992)⁶ plantea la reflexión en dos momentos: aquella que realizamos sobre la acción que ya hicimos, es decir una reflexión alejada de la práctica, y reflexión en la acción, es decir reflexión en medio de la acción mientras estamos haciendo una práctica.

..._ *“La reflexión da lugar a la experimentación in situ. Ideamos y probamos nuevas acciones que pretenden explorar los fenómenos observados, verificar nuestra comprensión provisional de los mismos, o afirmar los pasos que hemos seguido”...* (Schön 1992)⁶

La reflexión es entonces un proceso que se lleva a cabo en el momento de la acción y después de ella. El profesional mantiene un diálogo reflexivo con las situaciones en las que desarrolla su actividad, resolviendo problemas específicos. Existen condiciones que regulan el trabajo de la enseñanza y estas pueden facilitar u obstruir dichas prácticas. La gran cantidad de contenidos en relación con el tiempo de la clase puede observarse como un obstáculo, por lo que Martínez Boniface se refiere a esta dificultad como “los escenarios” que regulan la práctica educativa:

..._ *“Son la consecuencia del urbanismo social de la escolarización, que traza itinerarios, regula los tiempos y distribuye en el interior de un decorado material prefijado, la fragmentación de ambientes, los límites y sus pasos fronterizos” ...* (Martínez Boniface.1998)¹

El tiempo de la clase es considerado un componente que posibilita o limita: *“..._Es el elemento más importante en la estructuración del trabajo del profesor” ...* (Hargreaves, 1992.31:1 de Martínez Boniface.1998)¹

Una distinción interesante sobre el tiempo es la que realiza Hargreaves, que considera al tiempo técnico racional o mono crónico:

..._ *“Se trata de ejercer el control administrativo para que el trabajo quede completo según un esquema de horarios y tareas prefijadas...Esta concepción ignora las relaciones personales, las circunstancias particulares y las diferencias de contextos” ...* (Hargreaves, 1992. de Martínez Boniface.1998)¹

Es decir que en la misma cantidad de tiempo y distribuida de diferentes maneras se deben desarrollar estrategias de enseñanza que atiendan a la inmediatez, los intereses y

el momento específico de interrelaciones personales. El ámbito laboral o del ejercicio profesional de la medicina veterinaria en general y de la anestesiología en particular es ampliamente poli crónico. Simultáneamente se producen o surgen diferentes hechos y situaciones, en contextos interpersonales y heterogéneos cambiantes. Un ejemplo relacionado con estos hechos, es que el procedimiento anestésico y cirugía en una castración (esterilización), puede ser electiva, como se plantea en las prácticas del curso, o tener una indicación terapéutica. El resultado en ambos casos será el mismo “la esterilización”; pero el estado de salud en el que llega la mascota, al acto anestésico quirúrgico es diferente. No menos importante es mencionar la heterogeneidad de la situación social y económica de las personas que demandaran el servicio del Médico Veterinario, ya que no todos los propietarios cuentan con el mismo tiempo, interés y medios económicos para la realización, por ejemplo, de estudios complementarios.

Plan de trabajo:

Para elaborar esta propuesta se definieron varias etapas con acciones concretas en cada una de ellas.

1° Etapa: Recopilación y análisis de datos:

Se realizó una búsqueda de datos, referida a la temática específica del Curso.

Incluye:

Antecedentes históricos de la enseñanza de la Anestesiología veterinaria.

Situación en otras Universidades.

Incorporación de una Encuesta de opinión a los estudiantes.

Revisión de la casuística del Servicio de Cirugía de Pequeños Animales.

Análisis del espacio de trabajo: lugar físico y materiales acordes con las necesidades del Curso.

Análisis de la bibliografía disponible sobre anestesiología, en la Biblioteca de la Facultad.

Revisión de los contenidos de los programas de cursos relacionados con la anestesiología y su articulación práctica con la nueva propuesta.

Consultas a los responsables de cada área donde se pretende llevar adelante el Curso.

Establecimiento de las condiciones que deben reunir los estudiantes para cursar.

Descripción general del proyecto.

2° Etapa: Producción del curso de Anestesiología en Pequeños Animales. Modalidad taller:

A partir de la información recogida y del análisis de la misma, se realizaron las siguientes tareas:

Construcción del marco referencial.

Elaboración del Programa del Curso.

Propuesta de metodología de enseñanza / aprendizaje.

Propuesta para la acreditación del Curso.

Se trabajó en el diseño de instrumentos que se utilizarán en clase:

Diseño de la Planilla docente de registro de actividades del grupo

Diseño del Diario de clase

Diseño de la Planilla de anestesia

3° Etapa: Pre aplicación:

Se contempló la distribución de las tareas que deben realizar los docentes y alumnos, dentro del Hospital Escuela y en especial en el Servicio de Cirugía, para el desarrollo del curso:

Se determinaron los recursos humanos, económicos y de capacitación docente.

Se planean las instancias administrativas y de gestión:

Elevación de la propuesta del Curso a Secretaria Académica de la FCV.

Solicitud de incorporación de material bibliográfico.

4° Etapa: Aplicación, puesta en funcionamiento:

Esta etapa está condicionada a la aprobación del Curso por parte del Consejo Directivo de la Facultad.

5° Etapa: Evaluación del Curso y proyecciones:

Está prevista una vez cumplido el primer año de iniciado el Curso, incluye el análisis de los instrumentos que se diseñaron para ser utilizados en la clase.

Destacan:

El análisis de la evolución de los estudiantes registrado a partir del Diario de clase.

Evaluación del grado de formación alcanzada, a partir del análisis de la Planilla docente de registro de actividades del grupo.

Realización y análisis de una encuesta de opinión a los estudiantes participantes del curso.

Se pedirá a los evaluadores la redacción de un informe final.

A partir del análisis de los resultados, se planteará la posibilidad de ampliar esta propuesta, propiciando la incorporación de estudiantes del Curso, en Proyectos de Investigación y Extensión, donde prevalezca la aplicación y desarrollo de la temática planteada.

Cronograma:

<p>1° Etapa: Recopilación y Análisis de datos</p>	<p>Reseña histórica de la enseñanza de la Anestesiología veterinaria Situación en otras Universidades Encuesta a los estudiantes de 5° año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP Revisión de la casuística del Servicio de Cirugía de Pequeños Animales Análisis del espacio de trabajo Análisis de la bibliografía disponible sobre anestesiología en la Biblioteca de la Facultad Revisión de los contenidos de los programas de cursos relacionados con la anestesiología y su articulación práctica con la nueva propuesta. Consulta al Jefe del Servicio Central de Cirugía Consulta a la Junta del Hospital Escuela Condiciones que deben reunir los estudiantes para cursar Descripción general del proyecto</p>
<p>2° Etapa: Producción del curso de Anestesiología Veterinaria en Pequeños animales "Modalidad taller"</p>	<p>Construcción del marco referencial Elaboración del Programa del Curso Propuesta metodológica de enseñanza / aprendizaje Diseño del método de acreditación del curso Diseño de la Planilla docente de registro de actividades del grupo Diseño del Diario de clase Diseño de la Planilla de anestesia</p>
<p>3° Etapa: Pre aplicación</p>	<p>Determinación de recursos humanos y económicos Capacitación docente Elevación del proyecto del Curso a la Secretaria Académica de la FCV Solicitud de incorporación de material bibliográfico</p>
<p>4° etapa Aplicación</p>	<p>Puesta en funcionamiento</p>
<p>5° etapa Evaluación del Curso y proyecciones</p>	<p>Herramientas de evaluación del Curso: Análisis del registro del Diario de clases Análisis de la Planilla docente de registro de actividades del grupo Análisis de la Encuesta de opinión de los participantes del Curso Redacción de informe final por parte de los evaluadores Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de extensión Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de investigación</p>

1° Etapa:

Recopilación y análisis de datos

Reseña histórica de la enseñanza de la Anestesiología veterinaria

La enseñanza como actividad social consiste en preservar la cultura, asimilar y desarrollar la ciencia, ampliar el estado de las artes, afianzar la libertad y socialización del individuo. Ante esto la historia de la educación de cualquier arte médico es una fuente importante para hacer prevalecer los preceptos éticos y humanísticos de la disciplina. (Martínez Natera.2007)⁹

— *“La anestesia y el tratamiento del dolor o analgesia son ciencias tan antiguas como la propia humanidad.”* (J. Pérez-Cajaraville y Col.2005)¹⁰

El filósofo y médico Dioscórides (Pedanio), en los inicios de la Era cristiana, fue el primer hombre en utilizar el término “anaisqhisia” (anaiszesía), del griego “α” (a/an) “sin” y “αίσθηση” (áiszesis) “sentido”, para describir los efectos similares a los narcóticos de la planta de mandrágora. Desde los primeros registros la evolución de la anestesiología como disciplina, se vincula al alivio del dolor, aunque su aplicación clínica toma importancia hace poco más de un siglo.

Los registros históricos de la mayor parte de las civilizaciones mencionan experiencias que se asumen como maniobras tendientes al alivio del dolor quirúrgico y posquirúrgico. La historia de la medicina está integrada dentro de un amplio contexto cultural en el que encontramos la filosofía. Los primeros médicos eran filósofos. Los griegos son considerados como los primeros en ocuparse de la formación de médicos en cuanto a su educación, prueba de ello es el juramento Hipocrático que realizan éstos. Las Universidades y Escuelas de medicina medievales se caracterizaron por una férrea disciplina filosófica que instituyó la Iglesia Católica y se impuso por cerca de un milenio. Después del siglo XVI el positivismo, el método científico y la caída del dogma religioso hace renacer la medicina como ciencia fuera de las Universidades, en academias y otras sociedades. Comienza a considerarse la cirugía como una especialidad de la medicina.

La evolución de la anestesiología veterinaria, queda registrada en situaciones donde las drogas son ensayadas primero en animales, y luego en personas.

En 1540 desde que Paracelso, médico y químico suizo, daba a conocer el efecto soporífero y de pérdida de sensibilidad por inhalación de éter en las aves, tuvieron que transcurrir tres siglos hasta la aplicación en seres humanos. Prueba de esto es que se cita como la primera anestesia el 16 de octubre de 1846 cuando en el Hospital General de Massachusetts, en Boston, el odontólogo Williams Thomas Green Morton con un rudimentario frasco que contenía éter, anestesió a un paciente al que debían extirparle un tumor que se alojaba en el cuello.

La primera revista en español de veterinaria fue el “Boletín de Veterinaria”, subtítulo periódico oficial de la Sociedad de Veterinaria Socorros Mutuos, se publicó en Madrid en 1845 y contenía comunicaciones científicas. El número 51 del 15 de abril de 1847 refiere una comunicación titulada “Insensibilidad de los animales por la aspiración de éter sulfúrico”, solo siete meses después de la fecha histórica tomada como el inicio de la anestesia. Antes de esta la fecha, Ezquerro Calvo (1992)¹¹, menciona la existencia de documentos en Inglaterra y España, de experiencias previas en animales, los cuales no fueron publicados. En 1848 este mismo boletín publica “Cloroformo, experimento practicado con él”, describe como el 11 de marzo de ese año se realiza ante un concurrido auditorio la experiencia anestésica en una burra de cinco meses.

En veterinaria estas medidas de alivio de dolor se utilizaban como último recurso, se dudaba de su eficacia, además de ser costosas y no estar a disposición del veterinario rural. Se prefería la contención física del animal.

En 1860 se publica “Cirugía Veterinaria” bajo la dirección de Gerónimo Darder, con láminas que representan los instrumentos de cirugía y las cirugías. Esta obra dedica un capítulo completo a la anestesia, donde incluye laminas con descripción de los métodos utilizados. Se puede decir que el desarrollo de la anestesia siempre fue ligado al de la cirugía.

..._ *“La cirugía es la primera tecnología de la medicina, está en constante evolución y lo ha estado siempre. Lo estuvo con la introducción de la anestesia y de la asepsia” ...*

(Guarner V.2005)¹²

Es por esto que, en los planes de estudio de grado en Veterinaria de algunas Universidades los temas de anestesia son una parte de los contenidos de cirugía.

Actualmente la Sociedad Americana de Anestesiólogos plantea que la anestesiología es:

_ *“La práctica de la medicina dedicada al alivio del dolor y al cuidado total del paciente antes, durante y después de la cirugía”. (Pérez-Cajaraville y Col. 2005) ¹⁰.*

¿Por qué considerar a la anestesiología como una disciplina independiente?

Iuri Teresa cita la definición de disciplina de Brownell:

... _ “Es la óptima organización del conocimiento tendiente a facilitar su elaboración y uso” ... _ “cada disciplina tiene un dominio propio, una tradición, una herencia de libros y aparatos, una sustancia o estructura conceptual, un modo de investigar o estructura sintáctica y un lenguaje especial constituido por símbolos o términos propios” ... (Barco y col. 2005)¹³

La anestesiología puede considerarse entonces una disciplina independiente, que ha experimentado sus mayores logros en los últimos cuarenta años, con la incorporación de productos farmacológicos de síntesis y con el diseño de máquinas de sofisticación creciente, llevando a la necesidad de saberes específicos sobre su funcionamiento, utilidad, lectura e interpretación de datos. Esto implica una gran carga técnica, y es deber del enseñante que el habitar a técnicas bien aprendidas y de resultado conocido, no se traduzca en falta de interés y búsqueda de nuevos horizontes.

Queda así justificado, que en algunos planes de estudio de Medicina Veterinaria la anestesiología se desprende de los contenidos de cirugía y gana su propio espacio.

Situación en otras Universidades.

*Los programas que se revisan a continuación fueron consultados en abril de 2016

En los Planes de estudio de Veterinaria y Medicina Veterinaria de algunas Facultades, tienen establecido a la Anestesiología como curso “troncal” obligatorio. En otras, existe la oferta de cursos optativos/electivos que tienen por nombre “Anestesiología” aplicada a situaciones y especies diferentes, como, por ejemplo: anestesia relacionada con terapia intensiva, anestesia de pequeños animales, anestesia en equinos, etc.

En nuestro país podemos citar:

La Universidad de Buenos Aires (UBA) <http://www.fvet.uba.ar/> en la carrera de Grado en Veterinaria, Plan de Estudios Resol. (CS) 7309/09, dicta tres cursos obligatorios e independientes sobre temas de anestesiología a lo largo de la carrera, a saber: Cód.: 501: “Curso de Principios de la Anestesiología”, carga horaria total 30 hs.; Cód.: 575 “Curso de anestesiología en grandes animales”, carga horaria total 45 hs.; Cód.: 563: “Curso de Anestesiología en pequeños animales”, carga horaria total: 10 hs. La modalidad de

enseñanza es teórica-práctica. El total de horas dedicadas al estudio de la anestesiología en el Plan de estudios 7309/09 según la información que consta en los programas de los diferentes cursos es de 85 hs.

La Universidad Nacional del Litoral (UNL): <http://www.fcv.unl.edu.ar/> en la carrera de Médico/a Veterinario/a incluye contenidos de anestesiología en la asignatura denominada “Anatomía topográfica y Cirugía general”, este curso es obligatorio e integra el bloque pre profesional, de un total de 12 (doce) unidades que posee el programa de estudio 6 (seis) corresponden a temas de anestesiología, la carga horaria total es de 75 hs. Además, existe la oferta de asignaturas optativas que incluyen anestesiología, a saber:

“Cirugía II” con un total de 75 hs, y “Anestesiología y Algiología” al que le asignan 60 hs. <http://www.fcv.unl.edu.ar/media/academicas/2012/documentos/ResHCS29807.pdf>

En otros países:

La Universidad Nacional de Sao Paulo. (USP) <http://www.fmvz.usp.br/> en su carrera de Médico Veterinario Zootecnista tiene como curso obligatorio “Anestesiología y técnicas de terapia intensiva en paciente quirúrgico” (disciplina VCI0419) la carga horaria es de 75 hs. La oferta de cursos optativos incluye: “Bases fisiológicas en el estudio de la anestesia” (VCI0549) con una carga de 30 hs, y “Técnicas anestésicas en perros y gatos” (VCI0542) que tiene un total de 30 hs.

La Universidad Autónoma de México (UNAM). <http://www.fmvz.unam.mx/> ofrece el título de Médico Veterinario Zootecnista. Aquí los temas de anestesiología son contenidos por cursos que llevan otros nombres diferentes al de anestesiología, las asignaturas obligatorias que contiene estos tópicos se denominan: “Cirugía I” con una carga de 96 hs (clave1610) y “Farmacología veterinaria” (clave 1511), esta última dedica un 10% de su tiempo al tema de anestesiología. Posee una amplia carta de asignaturas optativas, el estudiante puede realizar cursos orientados a la profundización de los temas, y aquí encontramos dos propuestas: “ Cirugía II” (clave 0677) y “Cirugía y Anestesia en equinos” (clave 0678), con 32 hs de dedicación respectivamente, además se le ofrece al estudiante la oportunidad de realizar prácticas en los llamados cursos Optativos prácticos, a estos corresponden : “Practica de Cirugía” con un total de 60 hs (clave0724) y “Practica de Cirugía y anestesia en equinos”, total de 30 hs (clave 0725).

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) <http://veterinaria.ucm.es/> oferta la carrera de Grado en Veterinaria, los contenidos obligatorios de anestesiología, están dentro de la asignatura denominada Cirugía General y Anestesiología.

El “método docente”, según consta en la planificación se divide en: clases magistrales, seminarios, prácticas y tutorías. El total de horas dedicado a los temas de anestesiología en este de la UCM del 50% de las horas asignadas al curso que es de carácter semestral. Plan 2010, Grado en veterinaria ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación)

Luego de la recopilación realizada sobre el tema, es indiscutible que la cantidad de horas que se le asignan a la anestesiología en los ejemplos vistos es superior al de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, que como se expuso en el punto 4. de este trabajo, formalmente corresponden 15 (quince) horas.

Encuesta a los estudiantes de 5° año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP. Plan 406/14

Toda planificación educativa forma parte de un sistema de desarrollo curricular donde existen vínculos entre el ámbito político, administrativo y práctico. Uno de los puntos de este trabajo, fue justificar desde el currículum actual la enseñanza de la anestesiología. Por tal motivo se realizó un análisis comparativo entre las disposiciones legales, (basada principalmente en la resolución 1034/05), y el plan de estudios existente en la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP. Además, es de suma importancia la opinión de los estudiantes a quienes en principio está dirigido este Curso. Se planea entonces realizar una encuesta a los alumnos de 5° año de Medicina Veterinaria de la UNLP, ya que en esta instancia de la carrera tienen los conocimientos básicos necesarios para el Curso propuesto, que fueron aportados por el Curso de Cirugía II y anestesiología.

La finalidad de la encuesta es la de conocer la situación actual de los estudiantes referida al interés y visión sobre la propuesta. El modelo de la encuesta se encuentra el apartado de “Anexos” de este trabajo, página 78.

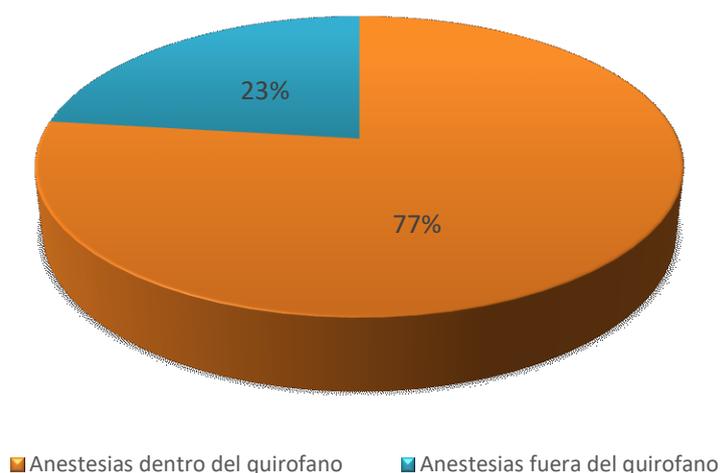
Revisión de la casuística del Servicio de Cirugía de Pequeños Animales

El registro de animales ingresados y atendidos en el Servicio de Cirugía en los últimos tres años (2013, 2014, 2015), promedia 600 anestесias por año, en pacientes que requieren procedimientos quirúrgicos. A estas últimas vamos a denominar “Anestесias dentro del quirófono”.

Por otro lado, se realizan otras 180 anestесias en el mismo periodo, de animales que concurren a los consultorios de especialidades y otros Servicios, como radiología, ecografía y endoscopia. Estos Servicios de diagnóstico solicitan frecuentemente la práctica de anestesia que se considera necesaria para inmovilizar al paciente y poder llevar adelante la maniobra del estudio, además de procurar la protección de los equipos y del personal. A estas las denominamos “Anestесias fuera de quirófono”.

La complejidad del acto anestésico depende del tipo de intervención a efectuar y de las condiciones individuales del paciente, por lo cual las variaciones presentes en todos los casos, aportan un beneficio importante para el desarrollo del Curso. Teniendo en cuenta que los Servicios del Hospital trabajan con turnos programados, la elección del paciente a tratar se hará con anticipación, considerando los temas propuestos en las Unidades didácticas del Programa del Curso.

Porcentajes de anestесias realizadas en Hospital Escuela en los últimos 3 años



Análisis del espacio de trabajo

El Servicio Central de Cirugía se encuentra ubicado en la parte central del Hospital Escuela. Cuenta con dos quirófanos activos, sala de preparación o pre quirófano, sala de esterilización, y un aula pequeña. Cada uno de los espacios nombrados, posee el equipamiento y materiales necesarios para el desarrollo del Curso.

En el área de Clínica del Hospital se dispone de un consultorio quirúrgico exclusivo donde se hace la recepción del paciente junto a su propietario.

La sala de preparación o pre quirófano esta provista de oxígeno, máquina de anestesia, equipo de monitoreo, mobiliario para ubicar insumos, camillas, y jaulas de recuperación, además, de una amplia pizarra. Los quirófanos están equipados con máquinas de anestesia, respiradores, oxígeno central, monitores multiparamétricos, desfibrilador, mesas para instrumental y accesorias, la camilla de cirugía es regulable y la iluminación es adecuada. En cada quirófano hay una pantalla HD de 42" donde puede reproducirse el material que se crea conveniente según el caso, así como la cirugía en tiempo real.

De esta descripción surge que el espacio y materiales disponibles son suficientes para el desarrollo del Curso. La distribución de las instalaciones permite que no se interfiera con las demás actividades que allí se desarrollan.

Análisis de la bibliografía disponible sobre anestesiología en la Biblioteca de la Facultad

La Biblioteca Conjunta (Biblioteca unificada de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP) tiene como función la de brindar los recursos bibliográficos a estudiantes y docentes además de servir de apoyo a la investigación. El fondo bibliográfico está integrado por libros, revistas, tesis, resúmenes de congresos en formato impreso y en algunos casos en formato electrónico.

Cuenta con varias salas de lectura, una de ellas equipada con computadoras y acceso a Internet, y con esto a páginas Web de interés con las que la Facultad tiene convenio, dando la posibilidad de ver trabajos científicos completos de manera gratuita.

En cuanto al material impreso disponible de utilidad para el Curso es básico y suficiente en calidad y cantidad. Distinguimos:

✓ Textos de cirugía que incluyen capítulos o tópicos referentes a anestesia:

*Bojrab, J. (2001) Técnicas actuales en Cirugía de Pequeños Animales; Cuarta edición.

*Fossum, T. (1999-2004) Cirugía en Pequeños Animales. Primera y segunda edición.

*Kirk. (1994) Manual de Procedimientos y Tratamientos de Urgencia en Animales pequeños; quinta edición.

*Slatter, D. (2006) Tratado de Cirugía en Pequeños Animales, Tercera edición.

✓ Textos exclusivos de anestesiología:

*Lumb&Jones; Thurmon, J; Tranquilli, W; Benson, G. (1996) Veterinary Anesthesia, Third Edition. Editorial Lippincott. Tercera edición.

*Muir, W.W.; Hubbell, J. A. E. (2001) "Manual de anestesia veterinaria" Tercera edición - editorial Harcourt.

*Otero.P. (2004). "Dolor: evaluación y tratamiento en pequeños animales". Primera edición. Editorial Inter-Médica.

*Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. Segunda. edición. Editorial Intermédicas.

De los datos obtenidos y su análisis, se solicitará para ampliar las fuentes, la incorporación de bibliografía actualizada en idioma castellano, y un texto en inglés. El curso, "Inglés técnico", es obligatorio dentro del Plan de estudios actual.

✓ Listado de textos a incorporar:

*Carpenter, J. (2013) "Exotic Animal Formulary". Cuarta edición. Editorial Elsevier Internacional.

*DiBartola, S, (2009) "Fluidoterapia, electrolitos y desequilibrio acido-base en pequeños animales. Cuarta edición. editorial Multimedia ediciones veterinarias.

*Muir, W.W.; Hubbell, J. Bernarski, R. (2009) "*Manual de anestesia veterinaria*" Cuarta edición -editorial Elsevier España.

*Otero.P (2012) "Protocolos anestésicos y manejo del dolor en pequeños animales". Reporte de casos. Primera edición. Editorial Intermédicas.

*Mckelvey, D.; Hollingshead, K. (2003) "Manual de anestesia y analgesia veterinaria". Tercera edición. Editorial Multimédicas ediciones veterinarias.

Revisión de los contenidos de los programas de los Cursos relacionados con la anestesiología y su articulación práctica con la nueva propuesta

Se realiza una revisión de los programas de los cursos de grado obligatorios de la carrera a efectos de no repetir contenidos, y con intención de reconocer interrelaciones verticales y horizontales dentro del Plan de estudios 406/14 que permita establecer la articulación con la práctica que ofrece el nuevo Curso. También será de utilidad para establecer las condiciones que deben reunir los estudiantes para inscribirse en el Curso. Esta búsqueda contempla solo aquellos cursos donde se tratan contenidos que guardan estrecha relación con la anestesiología.

*Las revisiones sobre los Programas que se detallan, fueron hechas en mayo de 2016, se encuentran disponibles en la página Web de la FCV UNLP.

Fisiología: <http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/Programas/2015/Fisiologa.pdf>

Curso del Ciclo Básico, de carácter anual con una carga horaria de 160 hs. El programa de contenidos de este curso en su Unidad n°2: “Fisiología del sistema nervioso”, en su punto B del temario, trata del dolor somático y visceral, donde nombra tipos de receptores, vías de conducción y procesamiento de la información en el sistema nervioso central. Este punto en los contenidos mínimos se resume como “fisiología del dolor”. Si tomamos la definición de anestesia como “insensibilidad al dolor”, es indudable que este punto de los contenidos del programa que se revisa es sumamente importante. En la propuesta del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. Modalidad taller, se aplicará este y otros conocimientos aportados por el Curso de Fisiología. Los temas de mayor interés corresponden a: fisiología cardiovascular, fisiología respiratoria, fisiología de los líquidos corporales, y regulación de la temperatura. El desafío que se plantea es indagar, evaluar e interpretar estos conocimientos sobre un paciente anestesiado. ¿Qué efectos se producen sobre estos sistemas al invadir el organismo con el procedimiento anestésico?

Semiología: <http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/Programas/2015/semiologa.pdf>

Curso del Ciclo Superior, de carácter cuatrimestral con una carga horaria de 70 horas. Dentro de los objetivos generales nombra: ... “Desarrollar habilidad para recolectar datos y registrarlos en forma ordenada” ..., otro punto interesante dentro de estos objetivos, es el de ... “Lograr las destrezas y habilidades necesarias para la exploración ordenada de

los animales”. El programa detalla la exploración de cada uno de los aparatos del organismo. Pero la realidad es que los estudiantes del Curso de Semiología no realizan prácticas en el Hospital Escuela. El Curso propuesto, brinda la oportunidad de interactuar con propietarios y pacientes reales donde podrán recolectar datos y registrarlos en forma ordenada. Además de hacer una exhaustiva exploración de aparatos y sistemas. La ventaja radica en que esta metodología semiológica tiene oportunidad de hacerse sobre pacientes sanos, es decir en aquellos donde la cirugía es electiva, como así también en pacientes con enfermedades, de resolución quirúrgica o no, como ser en aquellos pacientes que se solicita anestesia para realizar procedimientos diagnósticos fuera del quirófano.

Farmacología General:

http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/Programas/2015/farmacologa_general.pdf

Curso del Ciclo Superior, cuatrimestral con una carga horaria de 60 hs. entre sus objetivos propone: _ “Establecer las bases que permitan construir un criterio racional del uso de fármacos en la práctica clínica”. Este curso corresponde a la introducción de la farmacología clínica y sirve de base para “Farmacología especial y toxicología”. Entre sus contenidos aplicables al Curso propuesto, se encuentra: “Fármacos que modifican el sistema nervioso autónomo y manejo farmacológico del dolor”. En el nuevo Curso los estudiantes podrán ver la aplicación práctica y efectos de los fármacos estudiados.

Farmacología especial y toxicología:

[http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/Programas/2015/farmacologa_especial_y_toxicologa.p
df](http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/Programas/2015/farmacologa_especial_y_toxicologa.pdf)

Asignatura del Ciclo Superior, cuatrimestral, con una carga horaria de 80 hs. Su programa divide al organismo en sistemas y estudia las drogas que actúan sobre cada uno de ellos. Incluye entre sus unidades tres temas que son de aplicación en el Curso propuesto, a saber: tranquilizantes, anestésicos generales y analgésicos. Estudia sus clasificaciones, tipos y mecanismo de acción. La nueva propuesta permitirá la evaluación real por parte de los estudiantes de la aplicación clínica de dichos grupos de drogas, muchas veces utilizarlos en forma combinada. Además de la evaluación de resultados.

Cirugía II y Anestesiología:

Todo lo referente a este curso fue expuesto y analizado a lo largo de este trabajo. El programa se encuentra en el apartado “Anexos”.

Consulta al Jefe del Servicio Central de Cirugía

La consulta al Jefe de Servicio Central de Cirugía de Pequeños Animales, se fundamenta en las disposiciones del Reglamento del Hospital Escuela, que norma las actividades que en él se desarrollan. Este documento establece las funciones y responsabilidades del personal que realiza actividades en este lugar, e incluye a Jefes de Servicio y Laboratorio. A continuación se citan los artículos que dan sostén a este punto: en su capítulo II, artículo 39 dicta: _ *“Los jefes de Servicio cumplirán la función de planificación y conducción de los servicios a su cargo, en forma coordinada con el Director del Hospital, respetando las directivas emanadas de la JH” (Junta Hospitalaria)*. En su Artículo 40 señala: _ *“Serán responsables de la custodia, inventario y mantenimiento de los equipos e instrumental instalado o utilizado en sus Servicios, Laboratorios o Institutos”*. En su artículo 41: _ *“Serán responsables del personal asignado a sus Servicios, Laboratorios o Institutos”*.

Por la responsabilidad que implica en cuanto a cuidados de material y personal a cargo, es deber consultar la posibilidad de llevar adelante la propuesta que aquí se inscribe. Junto con la nota de consulta se pondrá a disposición del responsable del área, la planificación del Curso de Anestesiología en Pequeños animales. “Modalidad taller”.

Consulta a la Junta del Hospital Escuela

El reglamento del Hospital Escuela en su artículo 9, expresa: _ *“La Junta Hospitalaria (JH) constituye el estamento superior de gobierno del Hospital Escuela (HE), y estará integrado por los Jefes de los Servicios de: Cirugía, Clínica y Cirugía de Grandes Animales, Central de Laboratorio. Y de los laboratorios de, Clínica y Especialidades de Caninos y Felinos Domésticos, Cardiología, Radiología, Ultrasonografía, Endoscopía. Un representante del claustro de alumnos y un representante del Claustro de Graduados”*.

Entre las funciones que se le asigna a la JH, reconoce: _ *“Planificar, organizar y decidir acerca de las actividades, especialidades, y servicios que se brinden en el HE” ...*

___ *“Organizará junto con los Jefes de Servicio y Coordinadores de Cursos que lo requieran la rotación de estudiantes por el HE”*.

Acorde a estas normativas, se prevé la realización de una consulta a la JH, que se acompañará de la planificación del Curso propuesto. La finalidad es que este comité trate y apruebe, junto con el Jefe del Servicio de Cirugía las distintas instancias administrativas necesarias para la realización de la propuesta.

El reglamento completo del HE se encuentra en el apartado “Anexos”.

Condiciones que deben reunir los estudiantes para cursar

Las condiciones que deberán reunir los estudiantes para la inscripción en el Curso Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”, son aquellas vigentes en el Reglamento para el desarrollo de los cursos. (Ver anexos)

Sin dejar de lado este Reglamento, cada curso optativo debe establecer las correlatividades correspondientes. De acuerdo al análisis hecho de los programas de los cursos, que tienen contenidos aplicados a la anestesiología se establecen las siguientes condiciones:

- ✓ El alumno deberá tener aprobado por promoción o EFI (examen final integrador) todo tercer año.
- ✓ Haber aprobado los seminarios y APO_s (actividad practica obligatoria) del Curso de Cirugía II y Anestesiología.

Descripción general del proyecto:

El curso Anestesiología en pequeños animales. Modalidad taller, representa un lugar de producción de trabajo grupal dentro de un marco creativo y participativo.

...“Uno de sus principios orientadores es el aprender a aprender tomando a las personas íntegramente, se propone aprender a pensar sentir y actuar”... (Lomagno, C.1999.)¹⁴

Como ya se describió, el Curso tendrá como lugar físico de trabajo el Servicio Central de Cirugía. El cupo para el curso es de veinte (20) estudiantes. La carga horaria total del curso es de cuarenta (40) horas. Los alumnos concurrirán en grupos de cinco con una frecuencia semanal, durante ocho semanas.

El objetivo principal (¿para qué? del taller) es procurar un espacio de práctica reflexiva en el área específica de anestesiología. El estudiante hará ejercicio contextualizado y crítico de la práctica anestésica teniendo además que evocar conocimientos previos, y relaciones con otras disciplinas que es necesario conocer para el acto que está realizando. Sobre esta base se construirán los nuevos aprendizajes. En cada uno de los encuentros se plantean diferentes actividades según la temática que contempla el programa del curso, pudiendo ser dentro del quirófano o fuera de él, pero siempre respetando la idea central del taller: “la practica en contexto real, del acto anestésico”.

Lomagno, C (1999)¹⁴ en su texto: “Consideraciones sobre la metodología de taller en el trabajo con jóvenes y adultos”, enumera principios orientadores generales para el diseño de un taller y propone tener como punto de partida las posibilidades y necesidades del grupo. Partiendo de esto, es que se hará sobre el grupo un diagnóstico de aprendizaje previo, ya que las personas y los grupos son heterogéneos, así se busca identificar las necesidades de cada grupo. Díaz Barriga (1986)¹⁵, sobre este tema expresa:

_ ... “Existen múltiples actividades mediante las cuales el docente obtiene de sus estudiantes este tipo de información, entre las que se encuentran las observaciones que se realizan en el transcurso de las sesiones de clase” ...

Tomando como fundamento esto último es que, el “Diario de clase”, (instrumento al cual nos referiremos más adelante), será utilizado por el equipo docente para indagar y proponer soluciones a las dificultades que se presenten.

Todo encuentro finalizará con un tiempo para la reflexión, donde el grupo podrá analizar desde lo que ya se hizo y reflexionar sobre esto.

La planificación con detalle de fundamentos, objetivos, contenidos a trabajar, metodología y acreditación del curso se desarrollan en las siguientes etapas de este trabajo en el ítem: Producción del Curso.

2° Etapa:

Producción del curso de Anestesiología Veterinaria en Pequeños Animales "Modalidad taller"

La producción del Programa del Curso se inicia teniendo en cuenta las pautas generales propuestas por Díaz Barriga (1986)¹⁵. Este autor plantea tres momentos básicos a saber:

- Construcción de un marco referencial
- Elaboración del programa analítico
- Interpretación metodológica como programa guía

Construcción del marco referencial:

Esta construcción hace referencia a la elaboración de un programa sin perder de vista el Plan de estudio de la carrera. Sus propósitos, las necesidades sociales e individuales, las nociones básicas de las diferentes áreas, y las relaciones verticales y horizontales entre los contenidos. Todo esto fue analizado a lo largo de este trabajo, con el fin de obtener un mapa que permita ver como se integran y sustentan los temas de las diferentes asignaturas de la carrera, relacionadas con la anestesiología. La recomendación en este sentido es evitar repetir contenidos y procurar la integración de aprendizajes. La concepción de aprendizaje es la modificación de pautas de conducta, Díaz Barriga (1986)¹⁵ cita a Bleger que define a esta modificación en un sentido amplio:

..._ "Es aquel conjunto de manifestaciones que aparecen en forma unitaria, conservando cierta estereotipia en la contigüidad de los elementos que la integran. Estas pautas constituyen modos privilegiados de comportamiento que, en su conjunto caracterizan a la personalidad...tendencia a estructurar situaciones nuevas, de manera que el organismo pueda operar de la manera más adecuada" ...

Si reconocemos el aprendizaje como una modificación de pautas de conducta esto implica trascender en la idea de que aprendizaje se reduce al dominio de información, se puede tener la información y no saber cómo aplicarla. Entonces didácticamente un programa no se puede interpretar desde el punto de vista metodológico siempre de la misma manera, dado que cada grupo es afectado por circunstancias particulares (Díaz

Barriga 1986)¹⁵. Es por esto que el autor citado insiste en la necesidad de efectuar un diagnóstico de aprendizajes previos al desarrollo del curso.

Pautas para el diagnóstico del aprendizaje previo:

Su intención es detectar no solo la información sobre los temas que los estudiantes manejan, sino su manera de actuar frente a las situaciones que se le presenten. En este sentido debemos tener en claro que, si bien se persiguen los objetivos del Curso, la manera de trabajar o propuesta didáctica para cada grupo puede variar según las características del mismo. Esto implica una flexibilidad en la forma de trabajar los contenidos para llegar al objetivo definido. En este sentido tenemos en cuenta que “estamos en trabajo de campo” es decir la situación en este caso es dinámica.

..._ “Determinar una primera aproximación a la situación y el campo de un grupo, a manera de diagnóstico de necesidades, para detectar las condiciones que van a incidir en una situación educativa, elementos que permitirán la precisión de los propósitos del curso” ... (Díaz Barriga 1986)¹⁵

El elemento utilizado para el diagnóstico inicial del grupo será el “Diario de clase de los alumnos” en el primer día de trabajo, y los aportes que puedan hacer los docentes que intervinieron en ese momento. El tiempo empleado será luego del primer encuentro o primera clase. Será un tiempo de reflexión para el equipo docente solamente, ya que a partir del segundo encuentro se incluirá en esta actividad de reflexión a los estudiantes del Curso.

La interpretación por parte del docente de la información que tienen los estudiantes, su manera de hacer en el “aquí y ahora”, en cuanto a las conductas que el maestro pretende movilizar, puede llevar a la decisión del docente de modificar la propuesta didáctica y que esta sea orientada a la heterogeneidad de cada grupo.

Elaboración del Programa analítico del Curso de Anestesiología Veterinaria en Pequeños Animales. “Modalidad taller”

Consideraciones generales:

Consideramos al programa de una materia o curso como un:

“..._Documento curricular que organiza, secuencia, y distribuye los contenidos dispuestos para cada asignatura por el plan de estudios, proporcionando los fundamentos adecuados a la selección propuesta, planteando propósitos a la adquisición de los mismos” ... (Barco, S. 2001)¹⁶

Debido a considerar la planificación de la enseñanza como..._ *“Un proceso cíclico sujeto a situaciones cambiantes” ... (Dino, Salinas 1994)¹⁷*, se plantea realizar un programa de características flexibles, que permita realizar ajustes o modificaciones en la metodología de trabajo, ..._ *“O bien fomenten aprendizajes colaterales no previstos” ... (Díaz Barriga.1994)¹⁸*. Esto basado en el diagnóstico de aprendizajes previos de cada grupo, habiendo identificado las necesidades y las condiciones que inciden sobre la situación educativa.

Para la elaboración del programa de curso se tiene en cuenta el marco referencial dado por el Plan de estudio. Propone aprendizajes mínimos que tienen por objeto aportar la flexibilidad para incorporar contenidos y realizar ajustes metodológicos como ya fue justificado. A continuación se detallan cada uno de sus ítems.

Sobre la presentación del Curso:

Incluye las principales características, las relaciones con el Plan de estudio, las relaciones con otras disciplinas y su aplicabilidad en el campo profesional.

..._ “Esta presentación permite concebir una panorámica general del curso y representa un primer intento para estructurar el objeto” ... (Díaz Barriga 1986)¹⁵

Sobre los objetivos:

Los objetivos fijados se presentan no solo como enunciados técnicos, sino también elaborados con explicación de su significado para el Curso y su vinculación con el Plan de estudios. Debido a que la realidad que se presenta a los estudiantes “es compleja” por trabajar con casos reales, el reto es buscar los elementos que integren el objeto a estudiar.

..._ *“Encontrar la redacción que refleje la unidad del objeto de estudio... buscar los elementos integradores de lo que estudian los alumnos. Hilda Taba llama a estos elementos “nociones básicas”, como partes que reflejan la estructura de una disciplina” (Díaz Barriga 1986)¹⁵*

Es así que en la presentación del Curso se proponen como metas a alcanzar.

Sobre los contenidos:

Se propone presentar los contenidos en forma de Unidades didácticas a partir de conceptos claves que se distribuyen y organizan de acuerdo a un orden de prioridad de manera que pueda establecerse relaciones entre ellos.

..._ *“Una unidad didáctica es una forma de estructurar los contenidos de un programa en torno a un tópico o concepto central” ... (Barco, S.2000)¹⁹*

Para la selección de contenidos se tuvo en cuenta el análisis de los programas de cursos de anestesiología, que fueron puestos como ejemplo en: “Situación en otras Universidades”, así como también el análisis de la “Revisión de los contenidos de las materias relacionados con la anestesiología” en la propia Institución.

A cada una de las unidades se le asignó un nombre que refleja el contenido a trabajar. Se elabora una presentación escrita en cada unidad que denominamos Organizador previo, a fin de introducir a los alumnos en el aprendizaje que se promueve, así como su relación con el programa del Curso.

Interpretación metodológica como programa guía:

Para la elaboración del taller se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos. La propuesta metodológica, es la que posibilita la construcción que va de los contenidos al proceso de aprendizaje de los alumnos. (Díaz Barriga 1986)¹⁵.

En general el método se entiende como un problema instrumental, es decir “las técnicas que deben ser aprendidas”. La propuesta metodológica que se plantea en el presente trabajo, toma la definición de método en un sentido más amplio. Considerando:

..._ *“El método hace posible una concepción particular del aprendizaje, bien sea concebido como adquisición pasiva de información, o como construcción de un conjunto de procesos en que la información posibilita nuevas elaboraciones que, de alguna manera la trascienden” (Díaz Barriga 1986)¹⁵.*

Los estudiantes trabajaran en grupos de cinco, tomando como punto de partida, la realidad tal cual es, para construir el conocimiento sobre ella. Aquí se tuvo en cuenta lo expresado por Sirvent, M. (1994)²⁰:

... _ *“Las técnicas de trabajo colectivo no tienen valor por sí mismas, sino sólo en la medida en que faciliten el trabajo cognitivo del grupo, la articulación de información y la construcción de conocimientos” ...*

Se asume que el conocimiento se construye a partir de una serie de acciones sobre el objeto.

En la Serie de Formación Docente, en cuanto a la planificación del taller para jóvenes y adultos Lomagno, C (1999)¹⁴, enumera principios orientadores generales para su diseño y propone tener como punto de partida las posibilidades y necesidades del grupo, expresa:

..._ *“Los aprendizajes anteriores, las experiencias, las vivencias previas son valorizadas y tomadas como punto de partida del conocimiento de la realidad. Es decir, que se parte de lo que el grupo sabe, siente y vive sobre una problemática” ...*

Durante cada encuentro se plantean cuatro momentos donde los estudiantes realizaran diferentes actividades que se complementan entre sí.

1° momento. Presentación del caso o paciente: esto es percibir la realidad tal cual se presenta. Se toma como punto de partida la reconstrucción de lo que el estudiante observa, sabe y vive como una problemática. En este momento se busca desarrollar: la capacidad de análisis del medio, la expresión oral, necesaria para la comunicación con el propietario, y expresión escrita, ya que los datos obtenidos deben ser registrados de esta forma.

2° momento. Explicar la situación y definirla: pretende desarrollar la capacidad de detectar y diferenciar entre necesidades subjetivas y objetivas. Para definir la situación puede ser necesario no solo una reconstrucción de la memoria colectiva de los saberes de los estudiantes, sino recurrir a la orientación de distintas fuentes de información (consulta al docente, fuentes bibliográficas, etcétera).

3° momento. Con todo lo anterior se espera que el alumno pueda llegar a definir la acción, para transformar la situación.

Lomagno, C. y Llosa, S (1999)¹⁴ definen a este tipo de práctica como:

..._ *“Movimiento que va de los hechos a las ideas y de las ideas a la acción se constituye en los ciclos culturales, donde se procura capacitar a los grupos para la acción adecuada a cada situación” ...*

Esta propuesta incluye un 4º momento o etapa de reflexión, que se realizará posterior a la acción. ¿Por qué considerar en el taller un espacio para la reflexión? La experiencia de un trabajo puede ser formadora para la persona que la realiza solo si encuentra los medios de rever lo que ha hecho.

..._ *“Reflexionar es al mismo tiempo reflejar y tratar de comprender, en ese momento si hay formación” ... (Gilles Ferry. 1997)*²¹

Sobre la bibliografía:

Al final de cada unidad didáctica se recomienda bibliografía básica y complementaria. Se prefirió ordenarla junto con las Unidades didácticas, apuntando capítulo y nombre del mismo, debido a que los estudiantes ya conocen muchos de los textos sugeridos.

..._ *“La integración entre el conocimiento sistemático y la práctica propuesta, entre lo general y lo local, entre el aprendizaje común y el tratamiento particular de los problemas requiere de la orientación activa” ... (Davini, M.2008.)*²²

La bibliografía complementaria integra textos con ejemplos, además de la mayor profundidad del tema propuesto.

Sobre la acreditación del curso:

La planificación de la acreditación del curso se hará en base a los objetivos redactados como productos de aprendizaje (Díaz Barriga 1986)¹⁵.

Debido a que a lo largo del curso se plantea trabajar con casos reales, se toma en cuenta que la evaluación del alumno no se haga solo al final del proceso, sino a lo largo de este. Es decir, una evaluación procesual; esto genera información fresca al momento que se producen los hechos, dando la posibilidad de cambiar lo que no está dando resultados, (Carlino, F. 1999)²³. Aplicando de esta manera la “flexibilidad” a cambios que propone este Curso.

Teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje que se realizó en varios encuentros, pero siempre trabajando en grupo, la acreditación tendrá la posibilidad de ser en trabajo

grupal, donde se apuntará a la valoración de la dinámica grupal y la calidad de la producción.

Díaz Barriga (1986)¹⁵ en referencia al tema de la acreditación pronuncia:

..._ “Planificar las evidencias de los resultados de aprendizaje implica establecer los criterios con los que estas evidencias se mostraran, sus grandes etapas y sus formas de desarrollo ... Si el proceso de aprendizaje estuvo orientado por una concepción de grupo, no parece afortunado reducir las prácticas de examen a situaciones individuales”

Se tomará en consideración el resultado de la serie de tareas, la participación y la evolución de estas a lo largo de los encuentros, junto con el trabajo desarrollado en el grupo.

Estas actividades y su evolución serán asentadas en la **“Planilla docente de registro de actividades del grupo”**. Este instrumento es fundamental y se tendrá en cuenta para la acreditación del curso.

Junto con esta herramienta se diseña un método de evaluación de aprendizaje que incluye una instancia grupal, en la que los estudiantes deberán planificar un protocolo anestésico completo para un caso problema.

Díaz Barriga (1994)¹⁸ expresa:

..._ “Es necesario recordar que lo importante no es que el estudiante pueda retener todo en su memoria, sino la manera como puede acceder, usar y elaborar la información”.

Es así que, para planificar este protocolo anestésico completo, los estudiantes podrán consultar sus apuntes o material bibliográfico.

Programa:

Curso: Anestesiología en Pequeños Animales. "Modalidad taller".

Semestre: 11

Ciclo: Superior

Núcleo: Salud animal

Departamento: Clínicas.

Carácter: optativo

Código: se establecerá una vez aprobado

Horas/ semana/ semestre: 40 horas

Cursos correlativos anteriores:

Tercer año aprobado

APOs de: Cirugía II y anestesiología .

Cupo: 20 estudiantes

PRESENTACION:

"El sueño es la cura más fácil del dolor y cumple todos los oficios de la muerte, excepto el de matar"

John Donne (Poeta y metafísico inglés. 1572-1631)

La Sociedad Americana de Anestesiólogos plantea que la anestesiología es:

..._ "La práctica de la medicina dedicada al alivio del dolor y al cuidado total del paciente antes, durante y después de la cirugía".

El miedo a la anestesia es algo muy difundido, tanto entre los propietarios de los pequeños animales, como en muchos profesionales. El título de Médico Veterinario habilita a realizar este tipo de prácticas.

El concepto de que toda anestesia implica cierto riesgo, es algo que los profesionales habituados a la realización de anestesias tienen muy bien sabido. También existen factores generales a tener en cuenta cuando vamos a determinar la magnitud del riesgo, que en gran medida depende de: la experiencia del que realiza la práctica de anestesia, el estado de salud de la mascota y del equipamiento o método de anestesia que se emplee, junto con la interpretación de datos.

El curso propuesto procura ser un espacio de integración, aplicación y práctica reflexiva en el área específica de anestesiología en pequeños animales. Con intención de aportar

al futuro profesional veterinario una herramienta más, que amplíe en alguna medida su inserción en el mercado laboral.

Metas a alcanzar:

- Realizar ejercicio contextualizado y crítico de práctica anestésica.
- Adquirir y profundizar conocimientos en el área de anestesiología en diferentes especies.
- Analizar críticamente situaciones conocidas o desconocidas relacionando contenidos de este curso y cursos anteriores, procurando la formación de un médico veterinario sólido para abordar casos que requieran sedación o anestesia.
- Desarrollar destreza en las maniobras necesarias para anestesiarse a un paciente.

Unidad didáctica N°1

Necesidades básicas de la anestesia:

El veterinario que va a realizar un procedimiento anestésico programado, debe considerar diversos factores que le permitirán seleccionar el método de anestesia más apropiado. En la mayoría de los hospitales se trabaja con un protocolo anestésico /quirúrgico que incluye estudios complementarios, y otros pasos a seguir antes de la cirugía como ser: momento de canalización, preparación del campo, premedicación, monitoreo según el riesgo del paciente.

Objetivos:

- ✓ Desarrollar criterio de abordaje del caso
- ✓ Analizar y valorizar los estudios complementarios
- ✓ Definir los pasos posteriores a la evaluación

Temas sugeridos:

Anamnesis y datos de interés. Comunicación con el propietario. Historia clínica, diferentes modelos y redacción de la misma. Ficha anestésica. Evaluación del paciente y de estudios complementarios básicos. Establecimiento de las necesidades mínimas para un acto anestésico. Acceso venoso, cálculo de fluidos, control de la vía respiratoria. Manejo del tubo de oxígeno: válvula reductora y flujímetro, cuidados y precauciones.

Bibliografía básica:

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. Cap.: 1. Evaluación física y examen previo.

-DiBartola, S, (2009) "Fluidoterapia, electrolitos y desequilibrio acido-base en pequeños animales. 4ta. edición. editorial Multimedia ediciones veterinarias. Cap.:15 Manejo perioperatorio del tratamiento con líquidos.

Bibliografía complementaria:

-Mckelvey, D.; Hollingshead, K. (2003) "Manual de anestesia y analgesia veterinaria". 3ra. edición. Editorial Multimédicas ediciones veterinarias. Cap.: 1 El periodo pre anestésico.

Unidad didáctica nº2:

El protocolo anestésico:

Los objetivos de la anestesia contemplan evitar el dolor que producen las diferentes maniobras quirúrgicas, aportar una relajación suficiente para facilitarlas y desconectar al paciente mediante diferentes grados de depresión del sistema nervioso central. La administración de drogas de manera controlada que ejercemos con este acto, provoca un estrés del sistema neurovegetativo que debemos procurar sea mínimo. El lograr estos objetivos es lo que se conoce como anestesia balanceada.

Objetivos:

- ✓ Determinar el riesgo anestésico
- ✓ Definir la utilidad de los diferentes grupos de drogas utilizadas en un protocolo anestésico
- ✓ Analizar diferentes protocolos

Temas sugeridos:

Riesgo anestésico. Elección del método de anestesia. Anestesia total intravenosa versus anestesia inhalatoria. Tipos de drogas a emplear y análisis de la modificación que producen sobre los diferentes sistemas orgánicos. Sumatoria de efectos. Protocolo balanceado.

Bibliografía básica:

-Mckelvey, D.; Hollingshead, K. (2003) "Manual de anestesia y analgesia veterinaria". 3ra. edición. Editorial Multimédicas ediciones veterinarias. Cap.: 2 Anestesia general.

-Muir, W.W.; Hubbell, J. A. E. (2001) "Manual de anestesia veterinaria" 3ra. Edición. Editorial Harcourt. Cap. 3: fármacos utilizados para la premedicación anestésica. Cap:9. Fármacos anestésicos intravenosos específicos. Cap:11 Farmacología de los anestésicos inhalatorios.

Bibliografía complementaria.

-Otero.P (2012) "Protocolos anestésicos y manejo del dolor en pequeños animales". Reporte de casos. 1ra. edición. Editorial Intermédicas. Sección 1. El protocolo anestésico.

Unida didáctica nº3:

Dolor: reconocimiento e intervención:

No todo dolor es igual. La clasificación misma del dolor tiene un gran componente subjetivo. Su reconocimiento en los animales muchas veces es confuso. La medicina veterinaria ha avanzado también en este tema. La analgesia se define como un estado de conciencia inalterado con supresión del dolor y sin pérdida de la capacidad sensorial general. Es un error frecuente en los propietarios administrar a sus mascotas analgésicos que ellos consumen, y es deber del veterinario educar en este sentido.

Objetivos:

- ✓ Reconocer las manifestaciones de dolor en el paciente despierto y bajo anestesia
- ✓ Definir diferentes tratamientos
- ✓ Indagar sobre el uso de analgésicos no indicados por el profesional veterinario y sus consecuencias

Temas sugeridos:

Manejo del dolor quirúrgico y traumático. Insensibilización previa. Drogas analgésicas que se incluyen en el protocolo. Antiinflamatorios no esteroide versus opioides. Combi-

naciones analgésicas. Reconocimiento del dolor en el paciente anestesiado. Técnicas de insensibilización local y regional: bloqueos nerviosos selectivos y anestesia epidural.

Bibliografía básica:

-Otero.P. (2004). “Dolor: evaluación y tratamiento en pequeños animales”. 1ra. edición. Editorial Inter-Médica. Cap. 4: analgesia preventiva. Cap.: 6 Manifestaciones clínicas del dolor. Cap. 7 Drogas analgésicas. Cap.: 8: Antinflamatorios no esteroides.

Bibliografía complementaria:

-Otero.P. (2004). “Dolor: evaluación y tratamiento en pequeños animales”. 1ra. edición. Editorial Inter-Médica. Cap. 14: Administración epidural y espinal de analgésicos.

-Muir, W.W.; Hubbell, J. A. E. (2001) “Manual de anestesia veterinaria” 3ra. Edición. Editorial Harcourt. Cap.7 Anestesia local en perros y gatos.

Unidad didáctica nº4:

Dos extremos: pediátrico y geronte:

Los gatos y perros se consideran neonatos hasta las 4 o 5 semanas de vida y pediátricos hasta las 12 semanas. Sus órganos maduran gradualmente y se establece que alrededor de las 12 semanas sus principales sistemas ya están desarrollados. Teniendo en cuenta, además, la complejidad de la enfermedad por la llega a la anestesia, hace que las necesidades previas y protocolo anestésico varíen sustancialmente. Por otra parte, el desarrollo de la medicina veterinaria en el cuidado de las mascotas hizo que el promedio de vida de las mismas se extienda, esto trae aparejado un gran número de padecimientos compensados, que afectan a los diferentes sistemas, debidas principalmente a la ancianidad. Incluidas las enfermedades del sistema endocrino. La anestesia es también una intoxicación controlada del organismo que puede llevar a la descompensación de los sistemas que estaban afectados.

Objetivos:

- ✓ Diferenciar las necesidades especiales según las edad
- ✓ Construir protocolos aplicados a pacientes pediátricos y gerontes
- ✓ Indagar sobre las patologías endocrinas más comunes

Temas sugeridos:

Diferencias fisiológicas del aparato cardiovascular entre los pacientes pediátricos, adultos y gerontes. Metabolismo hepático. Función renal. Equilibrio hidroelectrolítico. Regulación de la temperatura. Ayuno previo a la anestesia. Patologías compensadas más comunes en pacientes gerontes que pueden influir en la elección del protocolo anestésico. Consideraciones sobre el metabolismo de las drogas anestésicas y sus efectos en los extremos de la vida.

Bibliografía básica:

-Slatter, D. (2006) Tratado de Cirugía en Pequeños Animales, 3ra. edición. Tomo 4. Cap.: 188 Anestesia en pacientes pediátricos y gerontes.

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. cap.: 12 Anestesia en pacientes con problemas o patologías preexistentes.

Bibliografía complementaria:

-Mckelvey, D.; Hollingshead, K. (2003) "Manual de anestesia y analgesia veterinaria". 3ra. edición. Editorial Multimédicas ediciones veterinarias. Cap.: 6 problemas y urgencias anestésicas.

Unidad didáctica nº 5:

Anestesia en operación cesárea:

La operación cesárea es un procedimiento que cuando es programado se considera dentro de las cirugías que traen pocas complicaciones. La distocia sin embargo es de alta prevalencia en caninos y en estos casos nos encontramos con factores asociados que complican la situación como ser: deshidratación, hipovolemia, cansancio, hipotensión e incluso diversos grados de shock que incrementan el riesgo de vida de la madre y de la camada.

Objetivos:

- ✓ Establecer las necesidades de la madre y de los cachorros
- ✓ Planificar un protocolo anestésico
- ✓ Realizar anestesia epidural

Temas sugeridos:

Modificaciones fisiológicas en hembra gestante. Barrera placentaria, difusión de drogas anestésicas y consecuencias. Técnicas de anestesia en cesárea: neuroleptoanalgesia y anestesia epidural. Anestesia general. Métodos de suplementación con oxígeno.

Bibliografía básica:

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. cap.: 12 Anestesia en pacientes con problemas o patologías preexistentes.

-Slatter, D. (2006) Tratado de Cirugía en Pequeños Animales, 3ra. edición. Tomo 4. Cap.: 189. Cesárea.

Bibliografía complementaria:

-Otero.P (2012) "Protocolos anestésicos y manejo del dolor en pequeños animales". Reporte de casos. 1ra edición. Editorial Intermédicas. Sección 2. Reporte de casos. Cesárea no programada en caninos.

Unidad didáctica nº 6:

Procedimientos anestésicos para estudios complementarios:

La realización de estudios complementarios requiere en muchos casos diferentes grados de depresión del sistema nervioso central (SNC), esta va desde una sedación leve, hasta la anestesia general. Su finalidad es disminuir el estrés del paciente, lograr relajación, proteger los equipos, y al personal que realiza el estudio. El grado de depresión del SNC que se solicita queda definido por el tipo de estudio a realizar y las condiciones individuales de cada paciente.

Objetivos:

- ✓ Reconocer los beneficios que puede aportar la anestesia en la realización de diferentes estudios complementarios
- ✓ Definir protocolos anestésicos generales para estudios complementarios

Temas sugeridos:

Consideraciones para realizar rayos x, necesidad de relajación y maniobras que producen dolor. Sedación o anestesia para realización de ecografías. Anestesia general en

procedimientos endoscópicos, precauciones y vigilancia del paciente en endoscopias respiratorias. Realización de estudios en animales poli traumatizados.

Bibliografía básica:

-Fossum, T. (1999-2004) Cirugía en Pequeños Animales. 2da. edición. Cap.: 13. Endoscopia. Principios generales y técnicas.

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. cap.: 12 Anestesia en pacientes con problemas o patologías preexistentes.

Bibliografía complementaria:

-Slatter, D. (2006) Tratado de Cirugía en Pequeños Animales, 3ra. edición. Tomo 4. Buscar en índice anestesia ...y procedimiento a realizar.

Unidad didáctica nº 7:

Anestesia en mascotas no tradicionales:

Mascota deriva del francés “mascotte” que se utiliza para nombrar a los animales de compañía del ser humano, no son animales destinados al trabajo, ni a la alimentación. Se considera una mascota no tradicional a un animal silvestre que ha sido domesticado. El grado de mansedumbre y sociabilidad de estas mascotas es variable, por este motivo se debe tener cuidado especial al manejarlas. Actualmente los animales silvestres más comunes que han pasado a ser mascotas, integran una amplia lista, es habitual que se presenten: aves de diferentes tipos, conejos, hámster, jerbo, cobayo, tortuga y otros reptiles, hurón, erizo y cerdos de pequeño tamaño. La característica común de las especies silvestres es la facilidad con que se estresan, las consecuencias de esto pueden ser fatales si se asocia con un acto anestésico. El conocimiento de su fisiología, así como la manera de sujeción y manipulación es sumamente importante a la hora de anestesarlos.

Objetivos:

- ✓ Realizar ejercicios de manipulación y contención de mascotas no tradicionales
- ✓ Indagar sobre la fisiología de estas mascotas
- ✓ Proponer protocolos anestésicos para mascotas exóticas

Temas sugeridos:

Fisiología comparada de los vertebrados considerados mascotas no tradicionales, incluyendo: mamíferos, aves y reptiles. Manipulación de especies no tradicionales. Drogas analgésicas y anestésicas, vías de administración. Anestesia por inhalación, utilidad de la cámara de inducción. Cuidados posteriores a la anestesia.

Bibliografía básica:

-Carpenter, J. (2013) "Exotic Animal Formulary". 4ta. edición. Editorial Elsevier Internacional.

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. cap.: 13. Anestesia en mamíferos, aves y reptiles exóticos.

Bibliografía complementaria.

-Mckelvey, D.; Hollingshead, K. (2003) "Manual de anestesia y analgesia veterinaria". 3ra. edición. Editorial Multimédicas ediciones veterinarias. Cap.: 9 Anestesia en roedores y Conejos.

Unidad didáctica nº 8:

Accidentes y complicaciones anestésicas:

La aparición de complicaciones en un acto anestésico es un hecho bastante habitual, lo más importante es reconocerlas antes que desencadenen consecuencias en el estado de supervivencia del paciente. Los accidentes se refieren a las complicaciones que se producen por acciones inadecuadas del equipo o persona que lleva adelante la maniobra de anestesia, dentro de los accidentes podemos mencionar como ejemplo la confusión de jeringas con drogas no debidamente identificadas. Las complicaciones y accidentes pueden aparecer en cualquier momento de la maniobra de anestesia, si las descubrimos y actuamos debidamente la gran mayoría se soluciona sin consecuencias para el paciente.

Objetivos:

- ✓ Reconocer los problemas más habituales en las diferentes etapas de la anestesia
- ✓ Definir acciones ante los diferentes cuadros

Temas sugeridos:

Problemas frecuentes en la premedicación, inducción mantenimiento y recuperación. Vía aérea dificultosa. Cianosis. Apnea. Arritmias más frecuentes, causas y tratamiento. Reacción adversa a drogas. Sobredosis de drogas. Mantenimiento de la Fluidoterapia. Hemorragia. Despertar lento. Hipotermia. Vómito y regurgitación.

Maniobras de resucitación cardiopulmonar y cerebral (RCPC). Drogas de soporte vasomotor.

Bibliografía básica:

-Slatter, D. (2006) Tratado de Cirugía en Pequeños Animales, 3ra. edición. Tomo 4. Cap. 179: Emergencias en el quirófano.

-Paddleford, R. (2001) Manual de Anestesia en Pequeños Animales. - 2da.edición. Editorial Intermédicas. cap.: 8. Urgencias y complicaciones anestésicas.

Bibliografía complementaria:

-Otero.P (2012) "Protocolos anestésicos y manejo del dolor en pequeños animales". Reporte de casos. Primera edición. Editorial Intermédicas. Sección 2. Reporte de Casos: RCP: resucitación cardiopulmonar.

-DiBartola, S, (2009) "Fluidoterapia, electrolitos y desequilibrio acido-base en pequeños animales. Cuarta edición. editorial Multimedia ediciones veterinarias. Cap.:20. Síndrome de choque en medicina veterinaria.

Propuesta metodológica de enseñanza / aprendizaje:

Sobre los contenidos, es decir ..._ ¿El qué del taller?, se trabajarán aplicados a la realidad cotidiana tomando como hilo conductor el caso propuesto. Los estudiantes tendrán la posibilidad de conocer el caso sobre el que van a trabajar una semana antes del encuentro, para que puedan hacer una reconstrucción de los conocimientos que ya poseen del caso que se les propone. Estos conocimientos previos serán el punto de partida.

Sobre las actividades, es decir..._ ¿El cómo?, el taller se desarrolla en 8 encuentros semanales, y constara de dos partes:

1° parte: "Actividad de práctica anestésica" incluye anestесias dentro y fuera del quirófano.

2° parte: " Encuentro reflexivo"

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PRACTICA ANESTESICA

Incluye anestesia dentro y fuera del quirófano.

Duración de la actividad: 4 hs.

Los estudiantes estarán a cargo de la recepción de la mascota y de su dueño. En una "Planilla de anestesia" diseñada para el seguimiento del procedimiento, registrarán los datos de identificación de la mascota o paciente.

La "Planilla de anestesia", es un registro escrito diseñado para realizar el seguimiento de un paciente. Los datos que componen este registro serán asentados por el docente coordinador, por tratarse de un documento de valor legal. Estará a disposición del grupo para su consulta y también será utilizada en la etapa de reflexión. Su diseño y detalles se explican más adelante.

Los estudiantes llevarán adelante la anamnesis (interrogación), al dueño, haciendo las preguntas de interés para realizar la anestesia de ese paciente. El docente coordinador supervisará la anamnesis e intervendrá en situaciones que le sean propicias para tratar los contenidos propuestos. Los datos relevantes serán registrados también en la Planilla de anestesia. Los estudiantes efectuarán el examen clínico pre anestésico y la evaluación de los resultados de estudios complementarios solicitados previamente, y requeridos para anestesiarse a ese paciente.

En el caso de anestesia fuera del quirófano:

El responsable del estudio, técnico o docente del Servicio presentara brevemente las necesidades especiales del tipo de estudio a realizar. Se contempla: tiempo aproximado del estudio, posición y consecuencias del procedimiento sobre el paciente.

En el caso de anestesia dentro del quirófano

El docente cirujano presentara una breve exposición de la intervención quirúrgica que se va a realizar, precisando posición y sujeción del paciente, tiempo estimado de la cirugía, evolución esperada, y nivel de estimulación de dolor, que debe tenerse en cuenta acorde al tipo de cirugía que se va a realizar.

Una vez presentado el caso el docente coordinador del grupo guiará una discusión en la cual se trabajarán los contenidos propuestos para ese día. La finalidad de esta actividad, es llegar a establecer un protocolo y monitoreo anestésico adecuado para el caso. Los estudiantes se ocuparán de calcular las dosis, administrar las drogas que se establecie-

ron como mejor opción y realizar el monitoreo del paciente a lo largo todo el tiempo que dure el procedimiento, registrando junto con el docente los datos en la Planilla de anestesia.

Relacionado con la posterior tarea de reflexión, se implementará el "Diario de clase", en donde un estudiante del grupo que será designado por el docente coordinador deberá realizar un registro escrito que incluya: dudas, logros, comentarios y sugerencias de las actividades realizadas, pudiendo también incorporar un registro fotográfico. Los estudiantes rotarán en esta función en los diferentes encuentros.

DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO REFLEXIVO

Duración de la actividad: 1 hs.

El tiempo de reflexión se iniciará luego de concluido el procedimiento anestésico programado para ese día. Esta actividad se realizará a partir de la segunda semana del taller, debido a que se trabajará sobre el caso de la semana anterior. Cada grupo tendrá la posibilidad de observar la evolución del caso. El paciente ya tratado será citado una semana después, para que en un breve contacto entre el grupo de estudiantes, paciente y dueño, puedan participar del seguimiento del caso.

Los estudiantes que componen el grupo deberán traer un informe basado en las anotaciones del "Diario de clase", y el registro fotográfico tomado del caso. Este informe junto con los datos de la evolución del paciente, permitirá dar un cierre o conclusión del trabajo realizado. Durante la exposición del informe, el docente coordinador propondrá y guiará el debate entre los estudiantes, con la intención de evaluar dificultades de la clase, y analizar su posible resolución.

Diseño de método de acreditación del Curso

Para la acreditación del curso se tendrá en cuenta la evolución del estudiante de manera individual asentada en la Planilla docente de registro de actividades del grupo. Además, el grupo deberá pactar con el docente un día en el que asistirán al Servicio de Cirugía de Pequeños Animales donde realizarán el protocolo anestésico completo de un caso. La realización de esta actividad no debe exceder los veinte (20) días de finalizado el taller. Debido a que esta actividad será propuesta de tal manera de no superar las 3 hs, ese mismo día se hará la devolución al grupo de su desempeño, acreditación y nota final obtenida. Esta deberá ser igual o mayor a 7 puntos, promediando la actividad individual.

La nota grupal influirá en los casos en que el estudiante haya alcanzado por lo menos la aprobación del Curso. Los pormenores sobre este punto se detallan a continuación.

Diseño de Planilla docente de registro de actividades del grupo

Este instrumento se diseñó para ser utilizado como elemento de evaluación y acreditación de los estudiantes, y del Curso propiamente dicho.

La evaluación de los estudiantes contempla instancias individuales y grupales, a lo largo del proceso (evaluación procesual), y al final del mismo.

A continuación, se fundamenta su utilidad en la evaluación y acreditación del Curso por parte de los estudiantes. Su utilidad en la evaluación y seguimiento del Curso será fundamentada más adelante.

En cuanto a su utilidad para la evaluación procesual la metodología adoptada considera que:

..._ “Los resultados deben responder a la intención de contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas, también el juicio del evaluador debe servir a este propósito...más allá de la calificación obtenida, en términos de información pertinente para la gestión, y de interés para el alumno, resulta indispensable una devolución cualitativa de la información... (Bertoni 1995)²⁴

Su justificación como elemento a ser tenido en cuenta para la acreditación del Curso, se fundamenta en la siguiente expresión:

..._ “No es justo valorar de igual modo al que trabajo concienzudamente o esforzadamente y al que se escuda en el trabajo de los demás realizando un mínimo esfuerzo... para esto, el producto alcanzado individualmente deberá evaluarse con criterios coherentes con esa producción” ... (Litwin, E. 1998)²⁵

Para su diseño se propone considerar además de los datos del grupo, día de concurrencia al quirófano y número de historia clínica del caso problema tratado. Se divide en dos grandes campos: el de evaluación individual y el de evaluación grupal.

Campo de evaluación individual:

Consta del listado con apellido y nombre de los integrantes del grupo y del docente responsable. Como evidencia de resultados de aprendizaje se establecieron cuatro

etapas, que se basan resumidamente en las diferentes tareas que el alumno debe realizar a lo largo del taller, a saber:

- a) Reconocimiento del problema
- b) Expresión oral y escrita
- c) Definición de la situación
- d) Resolución productiva

Campo de desempeño grupal:

Reúne un conjunto de evidencias que permiten interpretar elementos del proceso de aprendizaje en grupo, la manera de ¿cómo? integran la información y la construcción de la resolución del caso problema.

Comprende tres etapas:

- a) Articulación de la información: Análisis del problema, aportes en la reconstrucción de la memoria colectiva, análisis de la situación donde se contempla la recolección de datos de interés.
- b) Colaboración entre los integrantes: definición del problema, distribución de tareas, aportes interesantes en cuanto a consultas a profesores, material bibliográfico etc.
- c) Desempeño: tiene en cuenta si el grupo pudo resolver satisfactoriamente el caso problema. Y el aporte que hizo en la etapa de reflexión.

Al pie de la planilla se incluye un espacio denominado “Devolución”, donde el docente asentara las dificultades vistas durante el proceso y los aportes realizados en la etapa de reflexión.

Las diferentes etapas se califican de 1 a 10, realizando un circulo en la nota que el docente crea apropiada. Tanto el campo de evaluación individual como grupal cierra con un promedio.

El modelo de Planilla Docente de actividades del grupo se encuentra en los “Anexos” de este trabajo, página 97.

Momento de evaluación y acreditación del curso:

Cada docente responsable de grupo, tendrá completas, analizadas y resumidas, un total de 8 planillas, es decir una por cada encuentro.

El día pactado para la evaluación final de grupo, se calificará utilizando la misma planilla. En este encuentro, el docente únicamente intervendrá si considera que alguna de las

decisiones tomadas por el grupo puede resultar peligrosa para la vida del paciente, solo será el observador que evalúa. Los estudiantes podrán consultar fuentes bibliográficas o sus apuntes si lo consideran necesario.

El tiempo total para realizar la tarea propuesta se dividirá en tres etapas:

1- Recepción del paciente y análisis del caso

Evaluación física y premedicación

Tiempo total empleado: 1:15 hs

2- Inducción, mantenimiento, registro e interpretación de datos.

La elección del caso quirúrgico se hará en el sentido de que el procedimiento tenga una duración estimada de 1:00 hs.

3- Vigilancia del paciente hasta la recuperación de sus reflejos protectores

Aproximadamente: 30 minutos.

Al finalizar el procedimiento el docente procederá a realizar la devolución grupal e individual, utilizando el resumen de las planillas de los 8 encuentros y la última que contempla la evaluación. Teniendo en cuenta los promedios numéricos alcanzados por el estudiante, se calificará individualmente debiendo llegar a un total de 7 (siete) puntos para la acreditación. Si la nota es menor, la posibilidad de acreditación queda determinada por el reglamento de los Cursos, rendir EFI (evaluación final integradora) a manera de coloquio, cuando el puntaje alcanzado es entre 4 y 6 (cuatro y seis). Si la nota obtenida es menor a 4 (cuatro) el curso se considera desaprobado.

El promedio de la nota grupal si es igual o mayor a 7 (siete) sumara un punto más a la nota individual, no pudiendo aplicarse en los casos en que el estudiante no alcance la aprobación individual.

Los resultados de la evaluación grupal serán también de utilidad para el seguimiento y control del Curso propuesto.

Diseño del Diario de clase

Este instrumento brinda información complementaria, y se centra en las dificultades vistas por el estudiante del trabajo propuesto, es él quien emite un juicio de valor sobre el trabajo realizado.

Su utilidad en esta propuesta consiste en ser una herramienta para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje en cada encuentro reflexivo, con la participación de los estudiantes, y poder así decidir reajustes de la metodología, u otra decisión que contribuya a enriquecer las actividades. Es también útil en el sentido que el estudiante puede

ver su evolución y la del grupo a lo largo del proceso, en cuanto a progreso en apropiación de conceptos teóricos y logros actitudinales. Se promueve así, de alguna manera la autoevaluación.

La pregunta que puede surgir es: ¿Por qué los estudiantes deben participar en el tratamiento del Diario de clases?

...“La evaluación es aprendizaje, y el aprendizaje es evaluación. Para esto es necesario que quienes esperan aprender participen activamente en el proceso evaluador, como parte comprometida en el aprendizaje por su propio interés y actividad”... (Álvarez Méndez, 2000)²⁶

Este instrumento será utilizado además en la evaluación y seguimiento del proyecto, pero en este caso para comparar los grupos.

El alumno asentará por escrito y en tiempo real: fecha, dificultades para el desarrollo de la actividad, logros alcanzados e interrogantes. Cuenta además con un espacio para comentarios o sugerencias sobre el trabajo realizado e incorporación de material fotográfico.

El modelo del Diario de Clase se encuentra en los Anexos del trabajo, página 98.

En su diseño se formulan algunas preguntas orientativas, para guiar al alumno en el trabajo con una herramienta que quizás nunca haya visto. Desde el primer encuentro se trabajará con este instrumento y su finalidad será revelada a los estudiantes del grupo.

Diseño de la Planilla de anestesia

La organización del registro de datos en todo procedimiento anestésico es fundamental. Permite no solo anticiparse a los acontecimientos que pudieran suceder, sino que posibilita la evaluación de protocolos, y de respuestas que produce el organismo como efecto a las decisiones que se toman a lo largo del procedimiento. Es decir, su análisis nos permite una reflexión en acción, y otra más global, posterior a la acción cuando analizamos fuera de la urgencia todo el procedimiento.

Este instrumento constituye un documento con valor legal, que es parte de la historia clínica del paciente y el registro de su paso por el Servicio de Cirugía del Hospital Escuela. Será completado paso a paso por el equipo de trabajo (docente principalmente en colaboración con el grupo de alumnos), estará a disposición de los estudiantes tanto durante el acto, como posterior a él, en la etapa de reflexión, con la finalidad de dar un cierre al caso tratado.

En el transcurso de cada encuentro, el analizar y llenar esta planilla sirve también como guía de los datos que resultan interesantes o de valor para el procedimiento que se va a realizar. Debido a que la planilla constituye el resumen de un procedimiento “protocolizado”, es decir que se rige por un orden de acciones a realizar, es interesante también que a partir del orden que asigna a los datos, puedan establecerse las relaciones verticales y horizontales entre sus campos, como ser: traer conocimientos de otros cursos, analizar la situación de donde surgirán seguramente preguntas, tratar los temas que generan conflicto, y en el mejor de los casos transformarlo en una resolución de la situación con conocimiento informado.

El modelo de la Planilla de anestesia se encuentra en los Anexos del trabajo, página 99.

3° Etapa: Pre aplicación

Determinación de recursos humanos y económicos

El curso se ofertará 2 (dos) veces por año. Una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo. La asignación de los meses en que se dicte, queda bajo supervisión del Departamento de Clínicas quien es el encargado de organizar y aprobar, los cronogramas de los Cursos que lo integran.

Se gestionará que un profesor del Servicio Central de Cirugía este a cargo de la coordinación del Curso. El trabajo propuesto puede llevarse adelante inicialmente, con una planta de 4 (cuatro) docentes. Para conformar esta planta se oficiará la creación de 3 (tres) cargos de auxiliares diplomados simples y 1 (uno) jefe de trabajos prácticos semi-dedicación, todos con orientación en anestesiología.

El Hospital Escuela cuenta con un Servicio de Animales Exóticos, por lo cual, se invitará un docente de dicho Servicio para el tratamiento de la unidad didáctica n° 7 “Anestesia en mascotas no tradicionales”. Participará de las actividades de este encuentro, para enriquecer el intercambio entre docentes del taller, estudiantes y un especialista en la sanidad, manejo y cuidados de las mascotas no tradicionales.

Los pacientes, para la realización del taller, serán seleccionados por el equipo docente a partir de la casuística diaria que se presenta en el Hospital Escuela. Se empleará un total de 32 casos por cuatrimestre.

No se planifica para esta etapa la incorporación de personal no docente, ya que el Servicio de Cirugía de Pequeños Animales cuenta con personal que puede cubrir esta área.

Debido a que los Servicios del Hospital Escuela son arancelados, los casos utilizados para el Curso serán seleccionados a partir de la casuística que se presente en este Hospital y que requieran de anestesia. No es necesario en principio contar con recursos económicos adicionales para la compra de insumos. Es así que el material para el Curso será proporcionado por el Servicio de Cirugía.

Capacitación del equipo docente:

Se organizará previo al inicio del Curso, un Seminario a cargo del Coordinador. Se informará la temática, finalidades, metodología de enseñanza, y uso de los instrumentos que fueron diseñados para el taller, estos son: Planilla docente de registro de actividades del grupo, Diario de clase y Planilla de anestesia.

Se tiene en cuenta que los docentes que participaran en el curso son especialistas en el tema de anestesiología, que continuamente se actualizan y capacitan, ya que el ejercicio privado de esta actividad es su medio de vida.

El aporte de estos docentes contribuye con el crecimiento de la Institución, considerando que su experiencia está ligada a la resolución de problemas presentes en la vida, mayormente fuera de la Universidad y que poseen el saber especializado concerniente al título de grado, Médico Veterinario.

Inicialmente se plantea que en su mayoría los cargos solicitados sean de dedicación simple, no exigiendo para participar ninguna capacitación docente "formal". En tal sentido la institución educativa en la cual se insertan se constituye también en formadora, modelando su forma de pensar y actuar.

..._ *“Los docentes principiantes adquieren de las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de la práctica cotidiana” ... (de Lella. 1999)*²⁷

Sin embargo, desde el taller se incentivará la participación en Cursos o Seminarios de Capacitación Docente que la UNLP ofrece gratuitamente a través de:

- Programa de Capacitación Docente UNLP-ADULP
- Cursos de idiomas
- Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

Desde el inicio del planteo de este trabajo se esbozó el espíritu de intercambio, se considera que es útil aprender de otros y con otros, poner en tela de juicio, nuestras posiciones, argumentos y manera de llevar adelante los encuentros. Es también para esto que se plantea la etapa de reflexión, luego del primer encuentro del Curso, solo para los docentes, y que posteriormente incluirá a los estudiantes.

... _ “Afirmar que el conocimiento del profesor es personal, no significa decir que sea individual...este se construye en contacto con otros profesores, con los alumnos y en una cultura institucional” ... (Macchiarola, V.2006)²⁸

Elevación del proyecto del Curso a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias

De acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Directivo (CD), en cuanto a la presentación de Cursos optativos/electivos, se eleva para su consideración, la solicitud de aprobación del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”, para que forme parte de los cursos optativos de la carrera de Medicina Veterinaria plan 406/14 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNLP.

La elevación será dirigida al Director del Departamento de Clínicas para su posterior derivación al CD, conjuntamente con la planificación y requerimientos de plantel docente.

Solicitud de incorporación de material bibliográfico

En la primera etapa de este trabajo, en el ítem: “Análisis de la bibliografía disponible sobre anestesiología en la Biblioteca de la Facultad”, fue puesto en consideración la posibilidad de incorporar nuevo material bibliográfico.

Este será solicitado por medio de nota y formulario correspondiente (ver Anexos), a la Biblioteca conjunta unificada de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Facultad de Ciencias veterinarias de la UNLP. Además, los estudiantes del curso contarán con acceso a diferentes revistas y otras publicaciones que se actualizan constantemente y que están disponibles en el Servicio de Cirugía de pequeños animales.

4° Etapa. Aplicación:

Puesta en funcionamiento

El Curso Anestesiología en Pequeños Animales. Modalidad taller, podrá iniciarse una vez cumplidos y aprobados los requisitos anteriormente expuestos, particularmente aquellos referidos a la gestión del personal docente que se solicita. La oferta del Curso será inicialmente de dos veces al año, en el primero y el segundo cuatrimestre. Luego de transcurrido el año se realizará una evaluación de los resultados del Curso y luego de dos años se planificarán proyecciones del mismo, como ser incorporación de los estudiantes del Curso a trabajos de Extensión y a Proyectos de Investigación. Estos temas se tratarán con profundidad en la etapa siguiente.

5°Etapa: Evaluación del Curso y proyecciones

Evaluación del Curso

Se utilizará un modo de evaluación que según su finalidad se puede clasificar como "Evaluación formativa" su propósito es:

..._ *"Evaluar programas o proyectos educativos en curso" ... (Carlino, F. 1999)*²¹

La evaluación formativa se realizará en dos tiempos.

- Evaluación procesual
- Evaluación final

En el primer tiempo la evaluación procesual estará centrada en el desarrollo del objeto. La utilización de información al momento que se producen los hechos aporta flexibilidad y la posibilidad de confirmar si lo planificado evidencia los resultados esperados, o si es necesario realizar modificaciones:

..._ *"Hay decisiones pedagógicas que no pueden esperar a finalizar un determinado periodo lectivo, sino que deben tomarse durante el transcurso del proceso" ... (Carlino, F. 1999)*²³

Esta etapa, estará a cargo de los profesores del Curso durante la tarea de reflexión.

La evaluación final o de resultados se aplica al finalizar el primer ciclo educativo. Esta modalidad de evaluación da la posibilidad de comparar dos o más grupos de aplicación del método analizado. (Carlino, F.1999)²³

Se llevará a cabo en un segundo tiempo, al concluir el taller, donde se valorará en qué grado los diferentes objetivos del taller se han cumplido, comparando los diferentes grupos de estudiantes que participaron en él.

En ella están involucrados los profesores que participaron del taller, así como evaluadores externos al proyecto. La inclusión de los profesores que participaron del curso se sustenta en qué:

..._ *“Los datos son construcciones intersubjetivas nadie mejor que los mismos implicados en el proceso de evaluación -tanto como informantes, cuanto como evaluadores- para dar legitimidad al producto que se obtenga” ...* (Carlino, F. 1999)²³.

Como evaluadores externos se pedirá la colaboración de especialistas en educación que son parte del plantel de la Asesoría Pedagógica de la Facultad de Ciencias Veterinarias e integran la Secretaría Académica.

Para ello se recurrirá a los apuntes de las acciones realizadas, asentados en las planillas diseñadas anteriormente: “Diario de Clase” y “Planilla docente de registro de actividades del grupo”. Se incorpora, además, en esta instancia una “Encuesta de opinión de los estudiantes que participaron del curso”.

Estas técnicas de obtención de datos durante el proceso educativo, se utilizarán como herramientas de evaluación y estarán a disposición de los evaluadores externos. La información brindada, se espera, sirva para describir detalladamente el proceso y así comprenderlo e interpelarlo. Es así que se considera que la evaluación final externa colaborara con refrendar o refutar las apreciaciones hechas por los evaluadores internos, es decir los profesores participantes del Curso en su etapa procesual.

Herramientas de evaluación del Curso:

- Diario de Clase
- Planilla docente de registro de actividades del grupo
- Encuesta de opinión de los alumnos que participaron del curso de Anestesiología en Pequeños Animales. Modalidad talle.

Análisis del Diario de clase

El diario de clase será utilizado en cada encuentro reflexivo como parte de la evaluación procesual, para analizar junto con los alumnos, las dificultades que se presenten, y tomar las medidas necesarias para su corrección. El análisis del Diario de Clase junto con los alumnos está justificado para aquellos educadores que defienden la evaluación formativa. Los estudiantes asentarán en él, datos tales como las dificultades encontradas y otros que permitirán hacer comparaciones de la evolución del grupo y entre los grupos, esta comparación es la que será de utilidad en la evaluación del Curso.

Análisis de la Planilla docente de registro de actividades del grupo

La Planilla docente de registro de actividades del grupo, es un instrumento donde se asentará por escrito los resultados del trabajo realizado por el grupo y por cada uno de sus integrantes. Esta aportará información sobre el logro alcanzado por los estudiantes. En esta instancia de evaluación del Curso permitirá comparar los diferentes grupos al final del proceso.

Construcción y análisis de la Encuesta de opinión de los participantes del Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”

Al finalizar el taller se realizará una encuesta obligatoria y anónima.

Con el fin de obtener información sobre diferentes aspectos. Se consultará sobre: si las expectativas sobre el curso fueron cubiertas, si los casos seleccionados fueron útiles para tratar los contenidos propuestos, si el tiempo que se dedicó a cada tema fue suficiente etc.

La información solicitada será utilizada para poder mejorar el Curso.

El modelo de la encuesta se encuentra en el apartado Anexos de este trabajo, página 102.

Redacción de informe final

La evaluación conjunta del Curso por parte de personal interno y externo dentro de un espacio de reflexión, donde se analicen los resultados de las diferentes herramientas de evaluación, permitirá proponer nuevas acciones, fortalecer los aspectos positivos e incorporar las modificaciones sugeridas por el equipo evaluador en aquellos aspectos negativos.

Se pedirá al equipo evaluador la redacción de un informe final. Los informes anuales se elevarán al Departamento de Clínicas para su consideración.

Proyecciones

El Estatuto de la UNLP reconoce como funciones primordiales de esta Casa de Estudios: “El desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión”. Atento a esto, todo proyecto educativo debería poder ampliarse para cumplir estas tres obligaciones.

A continuación, se perfila el modo en que los estudiantes y docentes que participan del Curso de Anestesiología en Pequeños animales. “Modalidad taller”, pudieran ser incorporados en diferentes proyectos de extensión e investigación.

Las ramificaciones hacia extensión e investigación, que inicialmente se pretenden, serán propuestas luego de dos años de evaluación procesual y final del Curso.

Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de Extensión

Existen actualmente en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP varios Proyectos de extensión y voluntariado en desarrollo, aprobados por hasta dos años. Algunos, se basan en realizar tareas que persiguen respuestas a los problemas sociales sobre la tenencia de mascotas en sectores vulnerables.

Aquí no se nombrará ningún proyecto en particular, ya que estos pueden estar concluidos cuando este Curso se inscriba.

Considerando que constantemente surgen nuevas propuestas que idean solución al problema de la superpoblación canina y felina, “no deseada”, en sectores económicamente vulnerables es que se planificara la inclusión de los estudiantes en Proyectos de Extensión que tengan entre sus acciones la esterilización/ castración, de las mascotas en estos sectores.

Este tipo de actividades se lleva adelante en día sábado, por lo que no interferirá con el desarrollo del Curso. Esta inclusión contribuirá en el sentido de ampliar el contacto de los estudiantes con otras realidades.

Para llevar adelante este objetivo se consultará a los participantes del Curso de disponibilidad horaria y voluntad de colaboración en este tipo de programas. Luego de obtenida la nómina de voluntarios, se elevará por nota a la Secretaria de Extensión, donde se detallará las labores que el grupo de estudiantes y su tutor, ofrecen para colaborar en los proyectos que ellos consideren.

A manera de anticipo, se dirá, que el grupo que pertenece al Curso podrá colaborar en llevar adelante las maniobras de anestesia, vigilancia y recuperación de los pacientes caninos y felinos, que se presenten para cirugía de esterilización en cualquier proyecto surgido de esta Facultad, a realizar en día sábado. Los estudiantes que participan de él, recibirán la certificación correspondiente para poder incluirlo en su curriculum.

Propuesta de incorporación de estudiantes a Proyectos de Investigación

En este tipo de proyectos se busca volcar recursos humanos y tecnológicos procurando alcanzar excelencia. Consideramos aquí la inclusión de estudiantes en diferentes trabajos de investigación y doctorados.

La investigación en Ciencias de la Salud, en ocasiones necesita de la experimentación con animales, esta acción está reglamentada por el CICUAL (Comité Institucional de cuidados y uso de animales de experimentación) Fuentes, y entre las justificaciones que se deben informar, para la aprobación de proyectos, que incluyan la experimentación con animales, se encuentra el ítem de “Anestesia, analgesia y sedación apropiadas”, que garanticen que el espécimen implicado no sufra.

Las especies permitidas para experimentación también están establecidas por este Comité, e incluyen: ratas, ratones, conejos, ovinos y cerdos. Algunas de estas especies, se proponen en la Unidad didáctica 7: “Anestesia en mascotas no tradicionales”, del programa del Curso.

La inclusión en este tipo de proyectos mostrara al estudiante nuevos horizontes. Con frecuencia, llega al Servicio de Cirugía la solicitud de anestesistas para colaborar en proyectos de investigación, tesis doctorales y entrenamiento de prácticas médicas de humana, que requieren de anestesia en animales, y que deben regirse por las normativas del CICUAL.

Es así que se realizará una convocatoria a los estudiantes del Curso, aquellos que deseen participar serán incorporados en diferentes trabajos en los que intervenga alguno de los docentes anestesistas del Curso.

Al momento de recibir en el Servicio de Cirugía la solicitud de la práctica de anestesia en algún proyecto, se pedirá por nota al Director del trabajo o tesis, la autorización para incluir un número reducido de estudiantes, que concurrirá junto con el docente anestesista a cargo, para realizar la práctica solicitada. Concluida la tarea, con un mínimo de dos actividades presenciales, el estudiante recibirá un certificado de colaboración, en el

que conste carga horaria, nombre del proyecto y firma del Director o responsable del mismo.

Conclusiones:

El Plan de estudios de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, requiere de cursos optativos, por lo tanto, el presente proyecto se encuadra en el reglamento vigente.

El Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. “Modalidad taller”, crea un espacio para la integración y aplicación de los temas de anestesiología que son vistos de modo principalmente teórico en la curricula actual. La inclusión de nuevos contenidos de la disciplina y la manera propuesta para su trabajo contribuirá para que el estudiante adquiera una vivencia más cercana a la realidad del campo laboral.

El incorporar un espacio reflexivo al taller, donde los estudiantes vuelvan sobre el camino recorrido por el grupo, las decisiones tomadas entre ellos, aportes individuales y de los docentes, crea conciencia sobre la decisión personal de aprender, enfrentando lo que saben con lo que necesitan saber; no solo referido a los conocimientos específicos de la disciplina, sino a la forma de comportarse cuando se encuentran ante un usuario de los servicios veterinarios que ofrecen.

La ventaja de este tipo de introducción al mundo real será, en este caso, el marco de protección que aporta la propia Institución.

Para los docentes que participan en el Curso será una experiencia nueva, donde se incluirá el intercambio de visiones de un mismo fenómeno “La clase”, que se dará en la etapa de reflexión entre todos los actores que participan de ella, estudiantes y docentes.

Este Curso puede servir de modelo para el desarrollo de futuros cursos de Posgrado.

Bibliografía:

- 1-Martinez Boniface.1998. Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI. Cap.: 4 El análisis de la estructura del puesto de trabajo docente. Pag:91-98
- 2-Becerra García. Garrido Flores. Romo Beliran. Cap. IV: "De la ilusión al desencanto en el aula universitaria". Una panorámica áulica del curriculum. Furlan.Pasillas. Desarrollo de la investigación en el campo del curriculum 1989. UNAM. Pag:228 - 230.
- 3-Edelstein Gloria, Litwin, Edit. 1993. Nuevos debates en las estrategias metodológicas del curriculum universitario en Revista Argentina de educación. Año XI n° 19. AGCE.Bs.As. pag:79-82
- 4-Schön, Donald A. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Cap. 1. La preparación de profesionales reflexivos para las demandas de la práctica. Pag: 21- 29
- 5-Torres Santomé, Jurjo. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: El curriculum integrado. Cap.: III: La organización relevante de los contenidos del curriculum. Morata. Madrid.
- 6-Schön, Donald A. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Cap. 2. La enseñanza del arte a través de la reflexión en la acción. Pag: 36, 38,39.
- 7-Phillippe Perrenoud.1994 "Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible. InCompte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l'IUFM, Grenoble, IUFM, PP. 25-31. Traducción: Diker, Gabriela.
- 8- Bourdieu, Pierre (1995) Respuestas por una antropología reflexiva. Segunda parte, cap.1: Transmitir un oficio. Pag163.
- 9- Martínez-Natera, O. C. (2007). La historia de la educación en la medicina. Revista Mexicana de Anestesiología, vol.:30. Suplemento, Pag: 249–250. <http://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2007/cmas071ap.pdf> (cita de julio 2016)
- 10- Pérez-Cajaraville J., Abejón D., Ortiz J. R., Pérez J. R. El dolor y su tratamiento a través de la historia. Rev. Soc. Esp. Dolor [Internet]. 2005 Sep. [cita mayo 2016]; 12(6): 373-384. Disponible en: http://revista.sedolor.es/pdf/2005_06_07.pdf

- 11-Ezquerria Calvo L. J; Vives Valle M. A; Uson Gargallo J. Anestesia práctica de pequeños animales ed. Panamericana. McGraw. Hill. 1992.
- 12- Guarner V.2005. El significado de la enseñanza de la historia de la medicina en las residencias de cirugía. GacMedMex 2005; 141: 85-88
- <http://www.scielo.org.mx/pdf/gmm/v141n2/v141n2a1.pdf>(cita de julio 2016)
- 13- Barco, S.; Ickowicz, M.; Iuri, T.; Trinchero A. (2005) Universidad, Docentes y Practicas. El caso de la UNCO. Cap.3: Disciplinas Universitarias. Edit. educo. Neuquén. Argentina.
- 14-Lomagno, C. Llosa, S .1999. Estrategias didácticas II, Módulo 8.» Serie Formación Docente en Salud. Pag: 91.
- 15-Díaz Barriga, Ángel.1986. Una propuesta metodológica para la elaboración de programas de estudio. Didáctica y curriculum. Cap. 2. Pag: 36-60. Edit. Nuevomar. México.
- 16-Barco, Susana. 2001. Disciplinas Académicas: su constitución desde los profesores de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia de la Universidad Nacional del Comahue.: Informe de Avance Investigación FACE-UNCo. Mimeo
- 17- Dino Salinas. La planificación de la enseñanza ¿Técnica, sentido común o saber profesional? En Angulo. Blanco, N. Teoría y desarrollo del curriculum. edit. Aljibe.España.1994
- 18- Díaz Barriga, A. Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico. (1994) Cap.: V: El examen. Edit.: Aique. Argentina.
- 19- Barco, Susana (2000), Acerca de los programas de asignaturas. Mimeo. Material de cátedra. UNCo.
- 20- Sirvent, M. (1994) Educación de adultos: Investigación y Participación. Desafíos y Contradicciones. Coquena; Buenos Aires
- 21-Gilles Ferry. 1997. Pedagogía de la formación. Ed. Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires. Pag: 56
- 22- Davini, M. (2008). Métodos de enseñanza. Cap. 5: Métodos para la acción práctica en distintos contextos.

23- Carlino Florencia. 1999. La evaluación educacional. Historia Problemas y propuestas. Cap.4. Convenciones técnicas para el diseño de proyectos de evaluación. Aique, Bs.As. Argentina.Pag.106-112.

24- Bertoni, A.; Poggi, M.; Teobaldo, M. (1995). "La evaluación". Nuevos significados para una práctica compleja. Cap.: 1 Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas. edit. Capelusz. Bs.As. Argentina.

25- Litwin, Edith (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos cap.5 El oficio en acción. Construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. Edit.: Paidós. Bs.As. Argentina

26- Álvarez Méndez Juan Manuel. 2000. Didáctica, Currículo y Evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas. Capítulo V: Métodos y técnicas de evaluación desde la perspectiva cualitativa.pag:153-154.

27-de Lella, C. (1999) Modelos y tendencias de la formación docente. 1° Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación. OIE. Lima. Perú.

28- Macchiarola, Viviana (2006). El conocimiento de los profesores universitarios ¿De qué tipo de conocimiento estamos hablando? Colección de cuadernillos de actualización para pensar la enseñanza universitaria. Año 1. N° 5. Universidad de Rio Cuarto.

Fuentes:

Resolución N° 1034/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.2005.

Estatuto de la UNLP

CICUAL: Comité Institucional de cuidados y uso de animales de experimentación
http://www.fcv.unlp.edu.ar/images/stories/sec_cienciaytecnica/info_basica_protocolov1.pdf

Agradecimientos:

A mi familia, Gustavo, Agustín y Marina quienes me apoyan para poder lograr mis sueños y comprenden las horas resignadas para ello. A mis padres Tusi y Ernesto, quienes me estimularon desde el inicio de mi vida. A todos mis compañeros del Servicio de Cirugía quienes apoyaron y esperan concretar a mi lado esta propuesta.

Al Director de este Proyecto, Profesor Mario Cesar Brusa por su dedicación y guía constante.

A la Institución Universitaria de mi país, por darme la posibilidad de seguir avanzando.

¡Gracias!

Anexos:

**Encuesta a los estudiantes de 5° año de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNLP.
(Plan 406/14)**

1) De las especialidades que se listan a continuación, ¿cual piensa es de su preferencia?

- a- Clínica de grandes animales
- b- Clínica de pequeños animales
- c- Cirugía
- d- Producción animal

2) ¿Cree que adquirir conocimiento práctico en el campo de la anestesiología le sería útil para la especialidad que es de su preferencia?

- a- Nada útil
- b- Poco útil
- c- Muy útil

3) Los conocimientos teórico - prácticos adquiridos sobre anestesiología en su recorrido por la Carrera de medicina veterinaria le parecen:

- a- Muy escasos
- b- Escasos
- c- Adecuados

4) ¿Le interesaría adquirir conocimiento teórico-práctico sobre anestesiología con casos reales?

- a- Si
- b- No

5) ¿Asistiría a un curso optativo de anestesiología en pequeños animales con modalidad de taller teórico-práctico?

- a- Si
- b- No

6) ¿Durante el Curso de Cirugía II y anestesiología cual fue preferentemente su material de consulta para los temas de anestesiología?

- a) Material en la plataforma Moodle
- b) Libros de la biblioteca

- c) Búsqueda en la web
- d) Consulta a los docentes del Curso
- e) Una combinación de varios (en este caso especifique cuales)

Programa de Cirugía II y Anestesiología

1.- Datos generales:

Nombre de la asignatura:	CIRUGÍA GENERAL II Y ANESTESIOLOGÍA	
Departamento:	CLÍNICAS	
Coordinador:	Prof. Marisa Diez	
Coordinador suplente:	Dr.: Marcos Martín	
Ubicación curricular:	Año: 5to	
	Cuatrimestre	Segundo

2.- Fundamentación de la asignatura:

La existencia de enfermedades en los animales domésticos, que requieren intervenciones quirúrgicas como forma única o combinada de tratamiento, amerita, *per se*, la inserción en la curricula de un curso en el que se desarrollen los principios y técnicas generales empleados en dicha especialidad. Mientras existan las patologías quirúrgicas deberán existir cirujanos veterinarios capacitados para tratarlas por medio de las técnicas operatorias tradicionales o modalidades mínimamente invasivas, como la cirugía endoscópica, laparoscópica, artroscópica, etc.

El primer paso para lograr dicho objetivo, es proporcionar al estudiante de grado, el marco conceptual y la introducción a los aspectos que conforman el conocimiento esencial, que un médico veterinario habilitado por las incumbencias del título, debe dominar para estar en condiciones de practicar las intervenciones quirúrgicas más frecuentes de la casuística diaria. El curso de Cirugía General II y Anestesiología expondrá a los alumnos a los principios fundamentales que rigen las intervenciones sobre los distintos órganos y tejidos, basándose en casos reales para desarrollar los diversos temas. El contenido de las APOs abarcará pequeños y grandes animales. Por otra parte, la anestesiología veterinaria, se ha convertido, por su propia importancia, en una especialidad que encuentra su fundamento en los requerimientos de analgesia originados por el sostenido desarrollo de métodos complementarios del diagnóstico que causan dolor al paciente, y por las técnicas quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad, que posibilitan actualmente el tratamiento de múltiples patologías bajo protocolos anestésicos de variada complejidad.

Al mismo tiempo, el desarrollo de nuevas drogas anestésicas, analgésicas y miorrelejantes, y el extraordinario avance técnico de los equipos de administración de anestésicos generales, justifican la implementación de un curso que desarrolle los fundamentos de esta especialidad.

El curso de Cirugía II y Anestesiología articulará contenidos con cursos de los

cuatro años previos de la carrera y con los del primer cuatrimestre de quinto año.

Así los alumnos tendrán la posibilidad de incorporar de manera integrada y pedagógicamente coherente, conocimientos y prácticas que le permitirán relacionar los conocimientos pre-clínicos con los clínicos dentro del Área de la Salud Animal. Servirá además como introducción a un campo de especialización futura, con identidad propia, tanto en lo académico como en la actividad profesional del ámbito privado.

3.- Objetivos generales de la asignatura:

Objetivos Generales

- Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades para el tratamiento y resolución de casos quirúrgicos en los animales de compañía y producción.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y aplicar los principios y técnicas de la anestesia general, local, regional y troncular en los animales domésticos.
- Desarrollar un lenguaje médico- quirúrgico adecuado.
- Reconocer la importancia del aporte interdisciplinario en la resolución de casos quirúrgicos.
- Integrar los conocimientos de las asignaturas previas de la carrera

Objetivos Específicos

- Adquirir la capacidad de interpretar la información obtenida por anamnesis y examen físico de un paciente.
- Aprender las técnicas operativas indicadas para el tratamiento de las patologías quirúrgicas de mayor incidencia.
- Aprender y realizar las técnicas quirúrgicas de orquiectomía y ovariectomía en caninos, de cesárea en bovinos y ruminotomía en ovinos, en trabajos prácticos bajo supervisión docente directa.
- Observar, interpretar, analizar y comparar diferentes protocolos anestésicos, aplicados en la resolución de casos quirúrgicos
- Adquirir conocimientos sobre el manejo, evolución y complicaciones de los procedimientos quirúrgicos.
- Valorar, analizar y discutir la información aportada por los métodos complementarios de diagnóstico.

4.- Programa de contenidos:

1. INTRODUCCIÓN A LA ANESTESIA VETERINARIA: ANESTESIA GENERAL INYECTABLE
2. ANESTESIA INHALATORIA. MONITOREO
3. ANESTESIA LOCAL Y REGIONAL
4. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO (GRANDES ANIMALES)
5. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA DE TORAX Y DEL APARATO RESPIRATORIO (PEQUEÑOS ANIMALES)
6. PRINCIPIOS DE ABORDAJE DE ABDOMEN CIRUGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO (GRANDES ANIMALES)
7. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO (PEQUEÑOS ANIMALES)
8. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA REPARADORA. MANEJO QUIRÚRGICO DE HERIDAS.
9. PRINCIPIOS DE CIRUGÍA DEL SISTEMA URINARIO Y APARATO REPRODUCTOR EN MACHO Y HEMBRA. PEQUEÑOS ANIMALES Y GRANDES ANIMALES.
10. PRINCIPIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
11. FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA y DE OIDO. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.

5.- Bibliografía:

Básica:

ANESTESIA

- Otero, Pablo. *“Dolor: evaluación y tratamiento en pequeños animales”*. Primera edición. Editorial Inter-Médica, 2004.
- Muir, W.W.; Hubbell, J. A. E. *“Manual de anestesia veterinaria”* 3ra. Edición -Editorial Harcourt. – 2001
- Lumb & Jones; Thurmon, J; Tranquilli, W; Benson, G. *Veterinary Anesthesia*, Third Edition. Editorial Lippincott, 3rd ed. 1996
- R. Paddleford. *Manual de Anestesia en Pequeños Animales*. - 2da. edición. -Editorial Intermédicas- 2001
- Taylor P.M.; Clarke K. W. *Manual de anestesia en equinos*. Editorial Intermédicas 2001
- Ezquerro, L. J. Vives Valles, M. A. y otros. *-Anestesia Práctica de Pequeños Animales*. Editorial Interamericana- Mc. Graw-Hill. -1era. Edición 1992.
- Lumb, W. V. Jones, E. W. *Anestesia Veterinaria*. - Editorial C.E.C.S.A. - 1era. Edición 1979.

CIRUGÍA PEQUEÑOS ANIMALES

- Fossum, T. *Cirugía en Pequeños Animales*, Primera y segunda ediciones (1999-2004)
- Slatter, D. *Tratado de Cirugía en Pequeños Animales*, Tercera edición (2006)
- Bojrab, J. *Técnicas actuales en Cirugía de Pequeños Animales*; Cuarta edición (2001)
- Kirk, *Manual de Procedimientos y Tratamientos de Urgencia en Animales Pequeños*; Quinta edición (1994).
- Brinker, Piermattei y Flo. *Manual de Ortopedia y Reparación de Fracturas en Pequeños Animales*, Cuarta edición, Editorial Interamericana

CIRUGÍA GRANDES ANIMALES

- Colahan, P.T., Mayhew I.G., Merrit A.M., Moore J.N. (Eds). *Medicina y Cirugía Equina* 4ª edición, Volumen 1 y 2. Editorial Intermédicas, Buenos Aires, Argentina. 1998.
- Hickman, John. *Cirugía y Medicina Equinas*. Volumen 1 y 2. Editorial Hemisferio Sur. Montevideo, R.O. del Uruguay. 1988.
- Mair T, Divers T, Ducharme N (Eds). *Manual de Gastroenterología Equina*. Editorial Intermédica. Buenos Aires, Argentina. 2003.
- Orsini, S. Y Divers, J.: *Manual de Urgencias en la Clínica equina. Tratamientos y Técnicas*. Harcourt-Saunders. Madrid, España, 2000
- Reed S, Bayly W, McEachern RB, Sellon D (Eds). *Medicina Interna Equina* 2ª Edición. Editorial Intermédica. Buenos Aires, Argentina. 2005.
- Robinson, N.E. (Ed). *Terapéutica actual en Medicina Equina*. 2ª edición. Editorial Prensa Veterinaria Argentina, Buenos Aires, Argentina. 1992.
- Rose, R.F., Hodgson D.R (Eds). *Manual Clínico de Equinos*. Editorial Interamericana –Mc Graw-Hill. D.F, México. 1995.
- Stashak T.S. (Ed). *Adam's: Claudicación en el caballo* 5ª edición. Editorial Intermédica. Buenos Aires, Argentina. 2004.
- Taylor, F.G.R y Hillyer M.N.: *Técnicas Diagnósticas de Medicina Equina*. Editorial Acribia, España, 1997.

Plan de estudios 406/ 14

Primer año

Primer cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Bioquímica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Biofísica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Biología celular y del desarrollo	Obligatoria	Cuatrimestral	90 horas
Embriología y anatomía sistemática	Obligatoria	Anual	130 horas
Bioestadística	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas

Segundo cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Fisicoquímica aplicada a la fisiología veterinaria	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Microbiología I	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Histología	Obligatoria	Cuatrimestral	110 horas
Embriología y anatomía sistemática	Obligatoria	Anual	130 horas

Segundo Año

Primer cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Fisiología	Obligatoria	Anual	160 horas
Inmunología animal básica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Anatomía veterinaria	Obligatoria	Anual	120 horas
Economía general y sociología	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Microbiología II	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas

Segundo cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Parasitología	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Patología General	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Epidemiología y Salud Pública Básica	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Anatomía Veterinaria	Obligatoria	Anual	120 horas
Fisiología	Obligatoria	Anual	160 horas

Tercer Año

Primer cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Zootecnia general	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Nutrición animal y alimentos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Patología especial	Obligatoria	Anual	160 horas
Farmacología general	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Genética general	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas

Segundo cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Genética de poblaciones y mejoramiento animal	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Semiología	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Farmacología especial y toxicología	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Inglés técnico	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Patología especial	Obligatoria	Anual	160 horas

Cuarto Año**Primer cuatrimestre**

Asignatura			Carga Horaria
Producción de aves y plúferos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Producción de bovinos de carne	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Infectología, zoonosis y enfermedades exóticas y emergentes	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Cirugía general I	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Epidemiología y salud pública aplicada	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas

Segundo Cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Producción porcina	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Producción de bovinos de leche	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Producción equina	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Producción ovina y caprina	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Enfermedades de rumiantes y cerdos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Gestión de empresas y economía agraria	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas

Quinto Año**Primer cuatrimestre**

Asignatura			Carga Horaria
Tecnología aplicada a los productos alimenticios	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Teriogenología	Obligatoria	Cuatrimestral	90 horas
Enfermedades de caninos y felinos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Enfermedades de los equinos	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Enfermedades de las aves y pilíferos	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas

Segundo Cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Bromatología, higiene e inspección de productos alimenticios	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Análisis clínicos veterinarios	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Métodos complementarios de diagnóstico	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Inmunología animal aplicada	Obligatoria	Cuatrimestral	60 horas
Biotecnología de la reproducción	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Cirugía general II y anestesiología	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Introducción a la Ciencia de animales de laboratorio	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas

Sexto Año**Primer cuatrimestre**

Asignatura			Carga Horaria
Clínica de caninos y felinos	Obligatoria	Cuatrimestral	80 horas
Clínica y sanidad de los rumiantes	Obligatoria	Cuatrimestral	70 horas
Clínica de equinos	Obligatoria	Cuatrimestral	40 horas
Clínica y sanidad de los cerdos	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Bienestar animal	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas
Ética legislación veterinaria	Obligatoria	Cuatrimestral	50 horas

Segundo cuatrimestre

Asignatura			Carga Horaria
Asignatura Optativa I	Optativa		40 horas
Asignatura Optativa II	Optativa		40 horas
Asignatura Optativa III	Optativa		40 horas
Práctica pre-profesional	Optativa		300 horas
TOTAL			4.020 horas

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Artículo 1:

Plan de estudios: Cursos y APO El plan de estudios de la carrera de Médico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se desarrollará a través de cursos obligatorios y electivos. Se define como curso el tiempo destinado a estudiar, aprender o adquirir determinada competencia. Cada uno de los cursos del plan de estudios está formado por un conjunto de Actividades Presenciales Obligatorias (APO). Las APO podrán ser desarrolladas a través de las siguientes modalidades: clases magistrales, clases teórico-prácticas, trabajos de laboratorio, talleres, ateneos, seminarios, estudio de casos, viajes de campo, visitas a establecimientos e institutos de investigación, trabajos de hospital, visitas a industrias y toda otra actividad que a juicio del profesor coordinador pueda ser considerada necesaria para el mejor desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

Artículo 2:

Autoridades El Consejo Directivo (CD), la Secretaría de Asuntos Académicos, la junta interdepartamental a través de los Directores de Departamentos y los Profesores Coordinadores de cada curso supervisarán la difusión y el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

Artículo 3:

Planificación de las actividades curriculares La planificación de cada curso deberá encuadrarse dentro de las normas estipuladas por la Secretaría de Asuntos Académicos y será difundida a la comunidad estudiantil antes del comienzo del curso, en lo referente a organización, criterios y métodos de evaluación y bibliografía.

La planificación de actividades docentes será presentada al Departamento correspondiente para su análisis e informe, luego de lo cual deberá ser elevada por el Departamento al CD, a efectos de su aprobación o rechazo. Los cursos que desarrollan sus actividades durante el primer cuatrimestre y los anuales deberán formalizar la presentación en el departamento correspondiente antes del 30 de septiembre del año previo, mientras que los cursos que se ubican en el segundo cuatrimestre lo harán antes del 30 de abril del mismo año. Los departamentos deberán analizar los mismos y elevarlos al CD en un lapso no mayor de 15 días. En el caso de que el profesor a cargo de un curso no haya podido elevar la planificación en tiempo y forma, este deberá presentar una nota justificando el incumplimiento al director del departamento correspondiente, el cual deberá

elevarla al CD para su análisis y puesta en marcha de las medidas pertinentes para corregir esta situación.

Artículo 4:

Desarrollo de las actividades curriculares Para dar cumplimiento a la planificación de los cursos, la Secretaría de Asuntos Académicos establecerá un cronograma de horarios y comisiones para el desarrollo de las APO. De la misma forma, se asignarán a cada curso las aulas y recursos solicitados a través de los Departamentos, en función de la matrícula estimada de las comisiones. La realización de las APO tendrá lugar exclusivamente dentro del horario fijado por las autoridades. Cualquier tipo de modificación deberá ser informada al Director del departamento correspondiente y por su intermedio a la junta departamental y a la Secretaría Académica. Los viajes de estudio y todo tipo de actividades teóricas y/o prácticas deben estar contemplados dentro del horario del curso que figura en la planificación y en caso de ser viajes fuera del horario, su asistencia deberá considerarse como optativa. Se recomienda también tener en cuenta el horario de los otros cursos del mismo cuatrimestre para evitar superposiciones. (Res. CD N° 463/15 de fecha 8/6/2015).

Artículo 5:

Del alumno Los alumnos inscriptos en la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP podrán ser regulares o vocacionales (oyentes). Son alumnos regulares quienes durante el ciclo lectivo inmediato anterior hayan aprobado dos cursadas o un curso a través del sistema de promoción o Evaluación Final Integradora (EFI). Son considerados también alumnos regulares, aquellos estudiantes inscriptos en la Facultad para el año lectivo en curso, que hayan dado cumplimiento a la documentación requerida para la inscripción y cumplimentado con las estrategias de ingreso. La pérdida de la condición de alumno regular (ver artículo 13) inhabilita para inscribirse en los cursos, sin embargo, el estudiante mantiene el derecho utilizar las mesas ordinarias y extraordinarias de EFI. La condición de alumno vocacional queda regulada por el artículo 19 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 6:

Inscripción y registro de los alumnos Para inscribirse en los distintos cursos, el alumno debe ser regular (ver artículo 5), acreditar los cursos correlativos previos (ver sistema de correlativas) y formalizar su inscripción en el Departamento de Alumnos de la Facultad, durante el período establecido por el CD. El Departamento de Alumnos confeccionará los listados oficiales y los remitirá al Departamento respectivo con una semana de antelación al comienzo de los cursos, o en su defecto durante la primera semana de inicio. El registro del curso será confeccionado por el Profesor coordinador de acuerdo con las nóminas suministradas por el Departamento correspondiente. Este registro deberá contener: Número, Fecha y Título de cada APO (de acuerdo a la planificación aprobada). Apellido, Nombres y Cargo de los docentes responsables de la comisión. Apellido, Nombres y Número de registro del alumno. Registro de la

asistencia y/o aprobación de las APO realizadas. Constancia de las evaluaciones rendidas con indicación de la calificación obtenida.

Condición del alumno al término del curso, de acuerdo a las categorías establecidas por el CD (ausente, regular, abandonó, insuficiente y promoción) (Res. CD N° 3/15 de fecha

5/2/2015). Los registros deberán ser publicados, conservados para su consulta y podrán ser requeridos por el CD.

Artículo 7:

Requisitos para asistir a las APO La fecha, aula y horario de realización de cada APO, así como el temario y la bibliografía sugerida, deberán ser comunicados a los alumnos con una antelación no menor a 7 días. Para la asistencia a las APO el alumno deberá estar inscripto en el curso y concurrir con los elementos solicitados por el docente a cargo. Se establecerá una tolerancia no mayor de 15 (quince) minutos; cumplido este lapso, los estudiantes que no se hayan hecho presentes se considerarán ausentes. Transcurrido el mismo lapso y ante la ausencia del/los docentes/s los alumnos podrán retirarse dejando constancia de tal situación ante sus representantes. Los estudiantes que trabajan podrán, con certificado oficial que especifique horario de ingreso y egreso del trabajo, coordinar con el docente a cargo flexibilizar hasta 30 minutos el horario de ingreso o egreso de la APO.

Artículo 8:

Difusión de la metodología de desarrollo del curso En la primera APO (clase inaugural), el Profesor coordinador deberá presentar la planificación a los alumnos sobre la metodología docente y el sistema de evaluación del curso, de manera que el estudiante obtenga una información cabal sobre los métodos de enseñanza, el formato de la evaluación y los sistemas contemplados para recuperar ausentes y/o desaprobados, según se consigna en la planificación aprobada por el CD.

CAPÍTULO 2:

CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS

Artículo 9:

Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje. El proceso enseñanza aprendizaje de cada APO podrá ser evaluado mediante exámenes parciales, actividades individuales u otro sistema que a propuesta del responsable del curso deberá ser evaluado por cada Departamento quien lo girará para su análisis y aprobación al CD. La evaluación podrá ser oral, escrita y/o a través de otras estrategias que le permitan al alumno acreditar las competencias, conocimientos y habilidades que ha desarrollado. La calificación de las evaluaciones se hará por el sistema de puntaje de 0 a 10 puntos, aprobándose con 4 (cuatro) puntos.

Cualquier metodología utilizada para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje deberá estar a cargo de un docente auxiliar diplomado o de mayor jerarquía. En ningún caso las evaluaciones podrán realizarse con anterioridad al desarrollo de los contenidos a evaluar. En el caso de evaluaciones orales de APOs y EFIs, tendrán prioridad las estudiantes embarazadas y los estudiantes con dificultades motoras. (discapacidades físicas)

Artículo 9a: Evaluación de las APO La evaluación de cada APO deberá realizarse dentro del horario estipulado para las mismas y no posee instancia recuperatoria directa. La única condición requerida para realizar la evaluación será que el alumno sea regular y se encuentre presente en la actividad respectiva.

Artículo 9b: Evaluación de exámenes parciales Para poder rendir las evaluaciones parciales el alumno deberá asistir y/o aprobar, al menos, al 75% de las APO correspondientes a cada evaluación. En el caso de aquellos alumnos que finalizado el período a evaluar (bloque de contenidos, bloque de actividades, u otro tipo de organización del curso) no hayan completado el 75% que exige esta reglamentación, pero hayan alcanzado el 60%, se ofrecerá una instancia recuperatoria de las APO ausentes (no justificadas) o desaprobadas para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. Los exámenes parciales tendrán tres instancias o fechas de evaluación, mediando entre ellas un lapso mínimo de 72 horas hábiles desde la publicación de los resultados. El estudiante tendrá la posibilidad de asistir a cada una de ellas, sea como instancia de recuperación o para mejorar la calificación. Se considerará válida la última nota obtenida. Según Resol. 698/15 del CD se contemplarán 48 horas entre las primeras instancias de parciales de Cursos del mismo año y la misma comisión.

Artículo 10:

Aprobación de los cursos Los cursos podrán ser aprobados por un sistema de promoción o mediante una Evaluación Final Integradora (EFI).

Artículo 10a: Aprobación por promoción Finalizado el curso, los alumnos que hayan obtenido calificaciones cuyo promedio sea siete (7) puntos o superior, reunirán las condiciones para aprobar el curso por promoción. El promedio representa la nota final del curso y se calcula sobre las notas iguales o superiores a cuatro (4) puntos, obtenidos en la última instancia de aprobación, de cada una de las evaluaciones.

Artículo 10b: Aprobación por EFI Los alumnos que hayan aprobado las evaluaciones de APO y/o parciales con un promedio inferior a 7 (siete) puntos, deberán rendir una EFI en las fechas que el CD determine a tal efecto. Los contenidos de la EFI son aquellos desarrollados en el transcurso de las APO dictadas durante el ciclo lectivo. Los temas incluidos en el programa analítico del curso que por causas ajenas a la planificación no hayan sido abordados en las

APO no podrán ser evaluados. Debido a que la EFI es un examen integrador de contenidos, deberá ser diagramada utilizando un sistema de evaluación coherente con el empleado para evaluar APO y/o Parciales.

Para estar en condiciones de inscribirse a la EFI, el alumno deberá cumplimentar con las exigencias del sistema de correlatividad vigente.

Artículo 11:

Período de validez de las APO y fechas de EFI La validez de la aprobación de las APO será de 24 meses y se perderá en caso de aplazar 3 (tres) veces la EFI. El estudiante po-

see a lo largo del año lectivo 11 oportunidades o mesas ordinarias para rendir las EFI y se agregan 3 mesas especiales para rendir materias de tercero cuarto y quinto año.

Artículo 12:

Criterio para la carga de notas La condición de alumno que revistan los alumnos, será determinada por de acuerdo a las siguientes categorías: Ausente: serán aquellos estudiantes que inscriptos en un curso no hayan asistido nunca al mismo. Serán los inscriptos con 0% de asistencia. Regular: Serán aquellos estudiantes que se encuentren en condiciones regulares según el reglamento de trabajos prácticos o el reglamento para el desarrollo de los cursos (APOs y EFIs). Serán los estudiantes que inscriptos según las normas establecidas, hayan asistido y aprobado las distintas instancias que establece cada curso y finalicen el curso o asignatura con un promedio mínimo de cuatro (4) puntos. No se les cargará la nota, ya que el curso se aprobará o desaprobará por EFI o examen final. Abandonó: serán aquellos estudiantes que hayan perdido la condición de regulares en el curso o la asignatura por ausencias repetidas. En los cursos que sólo evalúen exámenes parciales, la ausencia a toda instancia evaluadora se considerará abandono. Insuficiente: serán aquellos estudiantes que hayan perdido el curso por desaprobados en las evaluaciones de actividades o de exámenes parciales. Dado que cada examen parcial posee tres fechas de evaluación, el desaprobado del mismo a partir de obtener insuficiente en una, dos o las tres instancias, se computará de la misma forma. De manera, que aquellos estudiantes que desaprobe en el mismo llamado del examen parcial y registran ausencias en las dos instancias siguientes serán considerados insuficientes. No se les cargará la nota, ya que el curso se aprobará o desaprobará por EFI o examen final. Promoción: serán aquellos estudiantes que inscriptos según las normas establecidas, hayan asistido y aprobado las distintas instancias de evaluación que establece cada curso y han finalizado el curso o asignatura con un promedio de siete (7) puntos o superior. Esto se aplicará para el plan de estudios 406 y sus modificaciones que presenta reglamentación específica del régimen por promoción. Se les cargará la nota, pues tendrán el curso acreditado con nota final. (Modificación sugerido por Res. CD N° 3/15 de fecha 5/2/2015).

CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE LA CONDICIÓN DE ALUMNO Artículo 13:

Justificación de las inasistencias Las inasistencias podrán ser justificadas de acuerdo a lo especificado a continuación;

Artículo 13a: Justificación de las inasistencias a las APO Serán consideradas causales de ausencias justificadas a una APO;

a) Asistencia a mesa extraordinaria de EFI de otro curso del Plan de Estudios. b) Accidente o enfermedad que requiera reposo, debiendo constar esta circunstancia en el certificado médico expedido por la Dirección de Sanidad de la UNLP o por Hospital o Centro de Salud. c) Citación escrita de Tribunales de Justicia. d) Enfermedad grave o fallecimiento de familiares de primer y segundo grado descendiente o ascendientes colaterales, justificados con certificado pertinente. e) Accidente o atraso en medios de transporte certificado por autoridad competente. f) Casamiento del alumno, una semana posterior.

g) Embarazo, 30 días antes de la fecha probable de parto y 30 días después del nacimiento. h) Paternidad, dos semana después de la fecha de nacimiento.

Todos los pedidos de justificación deberán estar acompañados por un comprobante avalado por la autoridad competente. La presentación del comprobante deberá realizarse el día en que se dicte la APO en la que se reincorpore el alumno. Una vez presentada la justificación, el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para que el alumno recupere la/s APO en las que haya estado ausente. Las ausencias justificadas no podrán exceder el 10% de las APO, salvo los casos contemplados en los incisos b) y g). En ambos casos el total de inasistencias no debe superar el 50% de la duración total del curso. En los casos de estudiantes que tengan hijos en edad de lactancia se autoriza la salida e ingreso de la clase para amamantar al bebe previo aviso al docente a cargo. Se justifican las inasistencias por paro de transporte, toda vez que sean de público conocimiento.

Artículo 13b: Justificación de las inasistencias a los exámenes parciales La ausencia a las tres instancias de un examen parcial será considerada justificada sólo en los casos de los incisos b) y g) del artículo 12, cuando el certificado especifique reposo por más de 30 días. En estos casos solo se otorgará dos instancias de examen con intervalo no menor a 7 días. En el caso de ausencias contempladas en el resto de los incisos del artículo 12, el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para otorgar al alumno una última y definitiva posibilidad, estableciendo fecha y modalidad de la misma. La presentación del comprobante deberá realizarse como máximo hasta una semana después de la fecha de la tercera instancia de evaluación.

Artículo 14: Recuperación de la condición de alumno regular Ante la pérdida de la regularidad, el alumno puede optar por recuperar la condición de regular por medio de dos alternativas: a) Aprobar las EFI de los cursos en los cuales posee las APO aprobadas o b) solicitar la readmisión/reinscripción a la carrera (ver Artículo 15). En el primer caso, una vez que el alumno haya rendido exitosamente una EFI adquiere automáticamente la regularidad para el próximo año lectivo (ver artículo 5).

Artículo 15:

Readmisiones La readmisión es un trámite de excepción que el CD podrá otorgar sólo en tres oportunidades. Para solicitarla el estudiante debe presentar una solicitud por mesa de Entrada con una antelación no menor a 72 horas hábiles del cierre de inscripción del cuatrimestre correspondiente. La primera readmisión se otorga en forma automática. Las siguientes readmisiones serán evaluadas y resueltas por el CD. Para otorgar la segunda y tercera readmisión, el CD evaluará en forma integral el rendimiento académico del alumno desde su ingreso a la Facultad, considerando el tiempo transcurrido, el número de APO y/o EFI aprobadas y las calificaciones, incluyendo los insuficientes. También tendrá en cuenta aquellas situaciones que pudieran haber impedido u obstaculizado el desempeño académico del alumno, sin embargo, la sola permanencia en el sistema sin demostración fehaciente de esfuerzo, dedicación y capacidad no podrá considerarse como justificativo para solicitar la readmisión. En los casos que proceda la readmisión, será otorgada en el último Plan de Estudio aprobado. (Res. CD N° 1/15, de fecha 4/2/2015).

Artículo 16: Reinscripciones En caso de no ser readmitido el CD le otorgará la reinscripción en la carrera. En este caso sólo serán válidos los cursos aprobados por promoción y/o EFI

.

Artículo 17 Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el CD. Aprobado por el H.C.A. en reunión de fecha 11 de agosto de 2005. Modificado por el H.C.A. el 20 de diciembre de 2005, 28 de febrero de 2006, 8 de marzo de 2006, 27 de septiembre de 2007, 17 de abril de 2008, 10 de julio de 2008, 30 de abril de 2009, 12 de agosto de 2010, 29 de noviembre de 2012, 01 de octubre de 2015 (Resol. 897/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
REGLAMENTO DEL HOSPITAL ESCUELA

Titulo 1: Principios generales

Capítulo 1: Misión del hospital escuela (HE)

Artículo 1. El HE se constituye como una herramienta educativa para toda la Facultad que promueva la formación de alumnos de grado y posgrado en aquellas cuestiones y actividades que involucren la salud y el bienestar animal, la salud pública y la práctica profesional en un marco de responsabilidad y ética.

Capítulo 2: funciones del Hospital Escuela

Artículo 2. Asegurar un ambiente de trabajo estimulante que contribuya a desarrollar el interés por el perfeccionamiento la formación continuada, la extensión y la investigación clínica.

Artículo 3. Proveer un servicio de consulta para veterinarios de la práctica privada.

Artículo 4. Proveer un servicio de consulta a criadores, y productores.

Artículo 5. Brindar un servicio a la comunidad, atendiendo las diferentes realidades socioeconómicas con responsabilidad, ética y solidaridad.

Título II: Organización general

Artículo 6. El HE está integrado por servicios/laboratorios para la atención clínica y quirúrgica, internación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes especies animales.

Artículo 7. El HE cuenta con un servicio de atención extramuros (Hospital Veterinario Móvil) para grandes y pequeños animales y extensión hospitalaria.

Artículo 8. Derivaciones

El HE deberá derivar prioritariamente a las especialidades y laboratorios que forman parte de la facultad. Solo se aceptarán derivaciones por fuera cuando esta no exista, el servicio no se preste en el ámbito de la facultad, o por otras causas debidamente justificadas. En todos los casos las derivaciones serán consideradas por la Junta Hospitalaria.

Título III: Autoridades y personal

Capítulo Gobierno

Artículo 9. La JUNTA HOSPITALARIA (JH) constituye el estamento superior de gobierno del HE y estará integrado por los Jefes de los Servicios de; Cirugía, Clínica y Cirugía de Gran-

des Animales, Central de Laboratorio. Y de los laboratorios de, Clínica y Especialidades de Caninos y Felinos Domésticos, Cardiología, Radiología, Ultrasonografía, Endoscopía, Un representante del claustro de alumnos y un representante del claustro de graduados.

Artículo 10. Cada miembro designará a su reemplazante entre los integrantes de su área, el cual asistirá a toda sesión a la que el titular no pueda concurrir o en aquellos casos que el titular ejerza más de una función en la estructura organizativa del hospital. Tendrá las mismas atribuciones.

Artículo 11. Las autoridades de la JH serán: un Presidente y un Vicepresidente

Artículo 12. La presidencia de la JH será ejercida por el Director del HE, quien tendrá voto solamente en caso de empate.

Artículo 13. La Vicepresidencia será ejercida por el Subdirector de Grandes y Pequeños Animales, alternando entre ellos periodos de 1 año cada mandato. Durante el ejercicio de la Vicepresidencia tendrán voz, pero no voto.

Artículo 14. En el caso de impedimento del Presidente para el ejercicio de sus funciones será reemplazado por el Vicepresidente, quien lo hará sin necesidad de resolución previa

Artículo 15. En ausencia del Presidente y el Vicepresidente la función recaerá en el subdirector alternante.

Artículo 16. La JH se reunirá en sesiones ordinarias durante el año lectivo por lo menos una (1) vez por mes. Las reuniones extraordinarias serán convocadas toda vez que lo considere necesario el Director o cualquiera de sus miembros. En este caso el llamado deberá realizarse con 72Hs. de anticipación.

Artículo 17. Las sesiones tendrán lugar con el quórum de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones concernientes al reemplazo o remoción de sus integrantes o modificación de sus reglamentos o resoluciones deberán ser tomadas por al menos dos tercios de sus integrantes. La JH deberá contar con el Orden del Día 48 hs antes de realizarse las sesiones.

Artículo 18. El miembro de la JH que faltare a tres reuniones consecutivas o cinco alternativas sin causa justificada, cesará en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, debiendo el director dar cuenta de la vacante en la próxima sesión.

Artículo 19. Tanto la JH como el Director y los Subdirectores responderán jerárquicamente al Consejo Directivo.

Capítulo II. Funciones

Artículo 20. Corresponde a la JH a) Elección del Director del HE b) Decidir acerca de la adquisición de bienes de capital. c) Planificar, organizar y asignar funciones del personal de apoyo y administrativo. d) Planificar, organizar y ejecutar proyectos de construcción, reparación y/o renovación de instalaciones. e) Planificar, organizar y decidir acerca de las actividades, especialidades y servicios que se brinden en el HE. f) Planificar, organizar y decidir

sobre políticas y procedimientos que por su naturaleza involucren diferentes áreas que componen el HE, así como la relación con cursos servicios, laboratorios, e institutos de la facultad. g) Promover acuerdos y convenios que fortalezcan el funcionamiento del HE. h) Organizará junto con los jefes de servicio y coordinadores de cursos que lo requieran la rotación de estudiantes por el HE. i) Crear y organizar un comité de ética hospitalaria j) La JH será la encargada de implementar o ejecutar las acciones necesarias para llevar adelante las sugerencias emanadas del Comité de Ética.

Capitulo III. Director

Artículo 21. Deberá ser Médico Veterinario, profesor ordinario del departamento de clínicas, con más de 5 años de antigüedad en el cargo de profesor.

Capitulo IV. Obligaciones y facultades del director

Artículo 22. Corresponde al Director/a a) El Director/a será la autoridad ejecutiva del HE. b) Tendrá a su cargo la ejecución de las políticas institucionales delineadas por la JH. c) Representará al HE en todos los actos y comunicados del mismo d) Deberá proponer y gestionar la realización de convenios con instituciones, empresas o personas a efectos de lograr apoyo de distinta índole, tendientes a mejorar la actividad del HE. e) Su mandato será de cuatro años a partir del día de la aprobación por el CD.

Capitulo V. Subdirectores de las áreas de pequeños y grandes animales

Artículo 23. Deberá ser Médico/a Veterinario/a, profesor/a o Jefes/as de Trabajos Prácticos con más de 1 año de antigüedad en el cargo de profesor o Jefe de Trabajos Prácticos.

Artículo 24. Pertenece al personal del HE dependiendo, en consecuencia, del Director/a del mismo.

Artículo 25. Los subdirectores de Pequeños y Grandes Animales, tendrán a su cargo la coordinación del Laboratorio de, Clínica y Especialidades de Caninos y Felinos Domésticos y el Servicio de Clínica y Cirugía de Grandes Animales, respectivamente.

Capítulo VI. Obligaciones y facultades de los subdirectores

Artículo 26. Corresponde a los/las Subdirectores/as a) Coordinarán el funcionamiento del área respectiva entre los consultorios de admisión, los servicios, la internación y las especialidades. b) Coordinarán los aspectos operativos con los cursos que requieran las instalaciones del HE con fines docentes. c) Controlarán la calidad y pertinencia referentes al manejo de los animales internados. d) Supervisarán el procedimiento de internación y alta de los pacientes. e) Coordinarán la utilización de pacientes internados con fines docentes f) Formalizarán los requerimientos de drogas e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de sus respectivas áreas. g) Ejecutarán las instrucciones emanadas del Director del HE. h) Reemplazarán al Director cuando éste lo requiera. i) Sus mandatos caducarán cuando finalice el mandato del Director del HE.

Capitulo VII. De la elección del director

Artículo 27. La elección del Director se efectuará por la JH, convocada por el CD a ese efecto con 7 días de anticipación por lo menos.

Artículo 28. Los miembros de la JH contarán con los nombres y los Currículos de los postulantes a Director, 48 hs antes de llamada la sesión para la elección del mismo.

Artículo 29. La JH sesionará válidamente con quórum de la mitad más uno de sus miembros, podrá entrevistar a todos y cada uno de los postulantes y no se podrá levantar la sesión hasta que la elección del Director se haya efectuado. Artículo 30. El Director será electo por simple mayoría, no computándose los votos en

blanco.

Capitulo VIII. De la elección de los subdirectores

Artículo 31. Los subdirectores serán elegidos por la JH, convocada a ese efecto con 7 días de anticipación por lo menos, por simple mayoría, a propuesta del Director.

Artículo 32. Los miembros de la JH contarán con los nombres y los Currículos de los postulantes a Director, 48 hs antes de llamada la sesión para la elección del mismo.

Artículo 33. La JH sesionará válidamente con quórum de la mitad más uno de sus miembros, podrá entrevistar a todos y cada uno de los postulantes y no se podrá levantar hasta que la elección del Director se haya efectuado.

Artículo 34. El Subdirector será electo por simple mayoría, no computándose los votos en blanco.

Capitulo IX. De la elección del representante graduado

Artículo 35. El representante graduado será elegido por simple mayoría de entre los jefes de trabajos prácticos y auxiliares de la docencia ordinarios o interinos que pertenezcan a alguno de los servicios/laboratorios que forman parte del HE.

Capitulo X. De la elección del representante alumno

Artículo 36. El representante alumno será designado por la representación que sea mayoría en el CD

Título IV Servicios /laboratorios

Capitulo Integración

Artículo 37. El HE cuenta con los siguientes servicios/laboratorios. a) Servicio Central de Cirugía b) Servicio Central de Laboratorio c) Laboratorio de Radiología d) Laboratorio de Ultrasonografía e) Laboratorio de Endoscopía f) Laboratorio de Cardiología g) Laboratorio de, Clínica y Especialidades de Caninos y Felinos Domésticos h) Servicio de Medicina y Cirugía de Grandes Animales i) Laboratorio de Fisiología Fisiopatología del Equino de Deporte

Artículo 38. La creación, incorporación y organización de un nuevo servicio, laboratorio, y/o consultorio de especialidad, será decisión exclusiva de la JH. El proyecto deberá estar acompañada de una propuesta metodológica que incluya aspectos médicos académicos y administrativos.

Capítulo II. Jefes de servicio /laboratorios

Artículo 39. Cumplirán la función de planificación y conducción de los servicios a su cargo en forma coordinada con el Director, respetando las directivas emanadas de la JH.

Artículo 40. Serán responsables de la custodia, inventario y mantenimiento de los equipos e instrumental instalado o utilizado en sus servicios, laboratorios o institutos.

Artículo 41. Serán responsables del personal asignado a sus servicios, laboratorios o institutos.

Artículo 42. Deberán informar a la JH a través del Director de todas aquellas situaciones que impliquen imprevistos relacionados con el personal a su cargo, los bienes inventariados, o de infraestructura que conlleven a que el servicio prestado se vea restringido o suspendido, total o parcialmente.

Título V Comité de ética

Capítulo Constitución

Artículo 43. Estará constituido multi /interdisciplinariamente por un cuerpo estable y otro convocado ad hoc.

Capítulo II. Misión/función

Artículo 44. Abordará el tratamiento, análisis y generación de sugerencias sobre conflictos concretos que competan a la ética veterinaria en el marco del HE.

Artículo 45. Propondrá y llevará adelante actividades de docencia de pre y posgrado en el ámbito del HE y en otros cursos, servicios, laboratorios e institutos o en otras instituciones estatales o privadas que así lo requieran.

Artículo 46. Las sugerencias emanadas del comité no serán vinculantes.

Título VI Administración

Capítulo I Administración general

Artículo 46. La administración del HE será responsabilidad del Director

Artículo 47. La JH planificará y coordinará las tareas del personal, técnico, administrativo y de apoyo que formen parte del HE

Capítulo II. Recursos

Artículo 48. La JH determinará el porcentaje del neto recaudado por los servicios/laboratorios que será retenido por el HE para su funcionamiento.

Artículo 49. La JH convalidará los aranceles de las prestaciones y el valor de las consultas que genere cada Servicio/Laboratorio.

Artículo 50. Una vez realizadas las deducciones correspondientes, la utilidad obtenida por todo concepto, será utilizada de acuerdo a las necesidades de los diferentes servicios/laboratorios del HE

Título VII Norma supletoria

Artículo 51. Las situaciones no previstas en este reglamento se regirán por las normas vigentes a la fecha de su sanción

Diario de clase:

Grupo:	Fecha:	HCn°:	Docente
---------------	---------------	--------------	----------------

- 1) ¿Las consignas de trabajo le resultaron claras?
 - 2) ¿Qué dificultad tuvo u observo en su grupo, durante el desarrollo de la tarea propuesta?
 - 3) ¿Qué dudas le quedaron al final de la actividad?
 - 4) ¿Qué fue lo que más le gusto?
 - 5) ¿Qué fue lo que menos le gusto?
 - 6) Comentarios y sugerencias.
 - 7) inclusión de material fotográfico.
-

PLANILLA DE ANESTESIA

Historia clínica n°:

Registro en SCC:

Fecha:

Propietario.....Teléfono..... Especie Raza..... Sexo..... (entero- castrado) Edad..... Peso.....kg. Estado físico..... Ayuno..... Agresivo si no	Motivo de la anestesia
Estudios complementarios ECG..... Laboratorio..... Otros..... Terapias en curso:	Patologías asociadas..... Anestésias previas..... Comenta- rios.....

Parámetros basales:					
Fc:	Tllc.....	Fr.....	T°C.....	G°dehidratación.....	Mucosas.....

Drogas utilizadas en miligramos totales y hora de aplicación		
PREMEDICACIÓN	INDUCCIÓN	MANTENIMIENTO / SOPORTE
.....
.....
.....
.....
Efecto.....		

<p style="text-align:center;">Anestesia Local/ Regional</p> Droga y miligramos totales..... Vía..... Efecto si no	<p style="text-align:center;">PERIODO DE RECUPERACIÓN:</p> Antagonistas..... Extubación hora..... complicaciones.....Delirio: Manifestaciones de dolor
--	---

Comentarios y complicaciones durante el procedimiento

Inicio de anestesia.....Hs Inicio de la cirugía.....Hs Fin de anestesiaHs Fin de cirugía.....Hs Recuperación de concienciaHs	Tipo de intervención Cirugía..... Estudio.....
--	--

Monitoreo registros

PREMEDICACIÓN FC FR.....T°C..... Tllc..... Mucosas..... INDUCCIÓN: FC FR.....T°C..... Tllc..... Mucosas.....	MANTENIMIENTO TIVA..... INHALATORIA.....
---	--

REFERENCIAS: FC: ▲ FR: ● T°C: ✕

HORA	5	10	15	20	25	30	3	40	45'	50	55	Hora	5	10	15	20	25	30	40	45	50	55	
FC	200																						
	190																						
	185																						
	180																						
	175																						
	170																						
	165																						
	160																						
	155																						
	150																						
	155																						
	150																						
	145																						
	140																						
	135																						
	130																						
	125																						
	120																						
	115																						
	110																						
	105																						
	100																						
	95																						
	90																						
	85																						
	80																						
	75																						
	70																						
	65																						
	60																						
	55																						
	50																						
	45																						
	40																						
	35																						
	30																						
	25																						
	20																						
	15																						
	10																						
	5																						
FR	0																						

SIST
(MED)
DIAST

Formulario de solicitud de compra de material bibliográfico

	Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	BIBLIOTECA CONJUNTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	
SOLICITUD DE COMPRA			
Datos del usuario:		Cs. Agrarias	Cs. Forestales
		Cs. Veterinarias	
Nombres y apellidos: _____			
Correo electrónico: _____			
<input type="radio"/> Docente <input type="radio"/> Estudiante <input type="radio"/> No Docente <input type="radio"/> Otro			
Datos del documento:			
Autor/es: _____			
Título: _____			
Editorial: _____			
Año: _____		Formato (libro, CD ROM, ...): _____	
Motivo por el que lo solicita:			
<input type="radio"/> La biblioteca no dispone de ningún ejemplar <input type="radio"/> La biblioteca no dispone de una determinada edición <input type="radio"/> La biblioteca no dispone de suficientes ejemplares			

Encuesta de opinión a los participantes del Curso de Anestesiología en pequeños animales. Modalidad taller

Año lectivo:

La información solicitada en esta encuesta es de carácter anónimo. Será utilizada para poder mejorar el Curso en el cual usted ha participado. desde ya agradecemos su sinceridad en los datos aportados

1.El Curso de Anestesiología en Pequeños Animales. Modalidad taller. ¿Cumplió con sus expectativas?

Si Parcialmente No

Si lo cree necesario a continuación argumente su respuesta.

2. La selección de casos problema planteados, ¿Le parecieron apropiados para los temas tratados?

Si Parcialmente No

En caso de no parecerle apropiado justifique su respuesta.

3.El tiempo empleado en cada una de las actividades le pareció

Adecuado Insuficiente

En caso de insuficiente ejemplifique en qué casos

4. El material disponible para el desarrollo del curso fue

Suficiente Escaso

En el caso de parecerle escaso ejemplifique

5. El material bibliográfico sugerido le resulto

Interesante Poco interesante Nada interesante

6. Los encuentros reflexivos le parecieron

Interesantes

Poco interesantes

Nada interesante

En cualquier caso, justifique su respuesta

7. ¿El método de evaluación/ acreditación le pareció apropiado?

Sí

No

Sugerencias:

8. El desempeño del docente en cuanto a conceptos y claridad de los mismos, le pareció

Claro

Confuso

Nada claro

9. ¿Recomendaría este curso a otros estudiantes?

Sí

No

10. Comentarios y propuestas